



Acta N° 1.163 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

27 - NOVIEMBRE - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 04
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	05
	• DIDECO Acuerdo N°3968	06 18
	• DISAM Acuerdo N°3971	48 50
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°6 Acuerdo N°3969	25 35
	3.3.- Comodatos Acuerdo N°3970	39 47
	3.4.- Anticipo de Subvención para Retiro Voluntario de Profesionales De la Educación Ley 20.976 y Anticipo de Subvención para Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación Ley 20.964 Acuerdo N°3972 Acuerdo N°3973	51 52 54
	3.5.- Aprobación Plan de Salud Municipal 2020 Acuerdo N°3974	54 58
IV	Proposición de Temas para las Próximas Sesiones	58
V	Varios	60



Acta N° 1.163 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 27 de Noviembre del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:16 horas, se inicia la sesión N° 1.163 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra y el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales, Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Yasna Ardiles Díaz, Administradora Municipal;
el Sr. Abel Sepúlveda González, Director de Asesoría Jurídica (S);
la Sra. Paulina Figueroa Salazar, Directora de Desarrollo Comunitario;
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Esteban Barra, Director de Disam;
la Sra. Jacqueline, Secretaria General de la Codeduc.

Sra. Presidenta: Buenos días, buenos días Honorable Concejo, Vecinos, Vecinas, Funcionarios Municipales, vamos a dar inicio al Concejo Municipal, la Sesión Ordinaria N°1.163 en el nombre de Dios y la Patria.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones Ordinarias N°1.161 y 1.162 se encuentran en proceso de transcripción por lo que serán sometidas a consideración del Concejo en la próxima sesión.

Fue enviada a sus correos Carta N°967 de fecha 27 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios, eso Alcaldesa.



Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, vamos antes de comenzar, quiero detenerme en lo que vivimos en la votación del proyecto Sonacol, donde acompañada de vecinas, también habían dos Concejales todos unidos por una única causa que es el rechazo absoluto a este proyecto, el cual lamentablemente fue aprobado por unanimidad, bueno esto desató obviamente el malestar de todos los presentes yo como autoridad también hice ver que este proyecto fue aprobado pero que tiene que llegar a este municipio para que sea ejecutado, yo como autoridad tengo que de alguna manera firmar algún documento para que este comience y manifesté mi sentir que estos documentos cuando lleguen yo no los voy a firmar y además de eso nosotros estamos presentando un recurso de protección y haciendo todo lo legal posible para que esto no se realice y tomen decisiones y se haga una mesa nueva en donde se haga lo que se solicita, es un nuevo trazado, sabemos lo importante que es para ellos por los proyectos, por el aeropuerto, pero hay formas de transformar este proyecto que no atente contra la seguridad de nuestra comunidad ya que es combustible es kerosene de aviación el que circula por los ductos y afecta también a lo más valioso que es el agua que son napas subterráneas que pueden ser contaminadas, son 7 barrios los que se ven afectados, así que ahí vamos a solicitar la energía, la fuerza y el apoyo de toda la comunidad para decirle no a Sonacol, para hacer obviamente, nosotros ya hicimos un trabajo que venía de tiempo dilatando, dilatando, con observaciones al CEA, pero la verdad que nos dio mucha impotencia y personalmente escuchar la aprobación de cada uno de los Seremis sin tampoco argumentar, estaban las vecinas de cada barrio, porque era un lugar acotado, pequeño, claro no hubo más representatividad, me comentaron muchos vecinos que querían asistir, lamentablemente estas votaciones se realizan en una sala más pequeña que esto quizás y solamente pudieron ingresar las personas que estaban inscritas y muchos vecinos quedaron fuera, vamos a mantenerlos al tanto de lo que va pasando, yo tengo una postura fuerte decidida y firme con respecto a este tema, la verdad que no corresponde y vamos a dilatar este proceso lo más que se pueda para que sea modificado y no sea hecho este trazado por barrios residenciales altamente con densa población porque pasan por los jardines de la casa de muchos de ellos, entonces no es lo justo para nadie, no es lo justo para nuestra comuna como lo planteo como se estaba hablando de una nueva zona de sacrificio del país, nosotros ya tenemos muchas, somos una comuna que la hemos bautizado cierto, como eco comuna porque nos preocupamos del medio ambiente y no lo vamos a permitir, antes de eso agradecer el apoyo de toda la comunidad en temas como este en donde si tenemos que estar unidos para cuidar no solamente nuestra comuna, sino que el bienestar y la calidad de vida y la salud de nuestros vecinos.

II Cuentas

Sra. Presidenta: Ahora vamos a comenzar.



- De Comisiones

Sra. Presidenta: Sesionó la Comisión de Salud, va a presentar la comisión de salud entonces Concejala.

Sra. Marcela Silva: Gracias Presidenta, buenos días a todas y todos, viene en punto de tabla la materia que discutimos que es la Aprobación del Plan de Salud Comunal, así que yo creo que lo podríamos tratar en el punto.

Sra. Presidenta: Perfecto, seguimos entonces con la Comisión Social, lo mismo?, fusionaron las dos comisiones entonces en una sola, perfecto, la Comisión de Finanzas va a ser en el punto y Smapa adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buenos días, buen día al Concejo y al Público que nos visita, sesionamos como Comisión de Smapa el día martes 26 de noviembre a las 15.30 horas en Secretaría Municipal, asiste en representación de Secretaría Municipal y Smapa liderado por su Directora Ximena Suazo, nos convocaron tres materias la primera de ellas es el agua no facturada 2018, ahí recordar que nosotros hicimos público un dato que emitió la Superintendencia de Servicios Sanitarios que establecía que en el año 2018 Smapa tenía un porcentaje de agua potable no facturada de un 64,8% lo que obviamente es bastante preocupante si se considera que eso es mayor al 50%, es algo que nunca habíamos pasado, en relación a eso la Sanitaria nos entrega algunas rectificaciones, ellos dicen que la cifra correcta del año 2018 es de un 44%, es decir 20 puntos menos es esperable que esto sea así, de todas maneras nosotros queremos pedir la documentación por la cual Smapa notifica de esto a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y también vamos a estar atentos a la confirmación del ente fiscalizador para ver si esto fue así o no, ojala así sea lo vuelvo a repetir, qué otras materias vimos en esta misma línea también vimos algunas medidas para bajar el porcentaje de agua potable no facturada y ahí decir que se están tomando algunas tareas como por ejemplo aumentar recursos para atender las filtraciones que bueno empezó a regir el contrato externo de mantención de redes de agua potable hace aproximadamente dos meses y también se está viendo un nuevo aumento de personal de gasfitería para atender todas las filtraciones que tenemos especialmente en vía pública, también se nos comentó que se licitará durante el año 2020 un contrato de corte y reposición de redes de agua potable, dado que esto hoy día está externalizado, lo están haciendo los propios funcionarios con muchas dificultades y también se va a reforzar un programa de recambio de medidores defectuosos, esa fue la primera materia, lo segundo son lo que tiene que ver con el presupuesto 2020 de Smapa, en eso adelantar que el presupuesto de Smapa tiene contemplado \$13.000.000.000.- para la operatividad de Smapa para la gestión operativa y en cuanto a las inversiones del Plan de Desarrollo estas bordearían los \$6.000.000.000.- esperamos conocer ese detalle en mayor profundidad no sé si el Presidente de la comisión de finanzas nos podrá dar cuenta



si hay una jornada de discusión más profunda del presupuesto, entendiendo que tenemos que votarlo al día 15 de diciembre, nos queda muy poquito plazo y el último punto fue sobre una licitación que está pendiente que a nosotros nos preocupa mucho porque es de plan de desarrollo y de una cuantía considerable son cerca de \$8.000.000.000.- para el diseño, construcción y montaje de estanques para Smapa, era una licitación que la vimos en comisión de finanzas, que se retiró de punto de tabla por parte de la Administración y entiendo que están haciendo algunas observaciones especialmente desde Secpla y la Administración para que la licitación esté en buenos términos para ser presentada, así que manifestamos también la preocupación por traer pronto esta licitación, se nos avisó sí que tenemos plazo para adjudicarla al día 11 de diciembre, por lo tanto, todavía estamos en fecha pero queremos verla pronto para en la eventualidad de aprobarla se ejecuten prontamente las obras considerando que lo ideal es no tener atrasos en las obras del plan de desarrollo de Smapa, eso es Presidenta lo que puedo informar desde la comisión, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, serían esas las comisiones entonces que sesionaron, antes de quiero presentar a la Directora Jurídica, Ericka Farías Guerra, quien se va a presentar también, bueno ya se presentó tuvo la oportunidad de presentarse con algunos, adelante Ericka y bienvenida.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, quería saludar a todos los Concejales presentes, a los funcionarios, estoy muy contenta de haberme incorporado a este municipio en la comuna de Maipú, una de las comunas más grande de Chile, con un foco de desarrollo bastante importante, así que bueno estoy disponible para lo que necesiten los Concejales y también las puertas abiertas para la ciudadanía, así que bueno yo vengo soy Magallánica, ya fui Directora Jurídica en la Municipalidad de Punta Arenas, también trabajé en el Congreso Nacional y en la Subdere, así que ese es como más o menos mi origen y mi perfil, bueno y lo que necesiten estoy disponible para cualquier duda consulta y eso, muchas gracias a todos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Ericka, ahora vamos a pasar entonces a la Tabla.

III Tabla Extraordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: El primer punto invitamos cierto, Matías sí lo expone?, no, lo expone Paulina nuestra Dideco.



- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Va exponer la "Adquisición de Juguetes 2019", la Adquisición de Juguetes a Niños y Niñas con Residencia aquí en Maipú, a fin de visualizar y promover la niñez en la comuna junto con generar instancias recreativas, solidarias y de alegría que van en directo beneficio de niños y niñas de nuestra comuna.

Sra. Directora Dideco: Buenos días Presidenta, Concejales, Vecinos, Vecinas, la presentación "Adquisición de Juguetes 2019", trato directo, el proceso de licitación 2770-108-LR19, de acuerdo a la evaluación de ofertas se establece que en la propuesta de licitación queda declarada desierta debido en que todos los módulos en los cuales se ofertó no cumplió los requisitos técnicos mínimos relativos a la presentación de las fichas técnicas de los productos ofertados, el objetivo del trato directo es la adquisición de juguetes para niños y niñas entre 0 y 10 años cumplidos al 31 de diciembre del 2019, se canalizará la entrega de los juguetes a través de Organizaciones Comunitarias o sea perdón, corrijo, Organizaciones Territoriales y Comunitarias a través de las nóminas de inscritos que son ingresadas en el link que está dispuesto a través de la página municipal, personas naturales que contemplan la inscripción de manera directa por un adulto responsable, también a través de la página web de la municipalidad, a continuación un cuadro comparativo del trato directo versus el presupuesto disponible, el oferente Importadora y Distribuidora CUPREM SPA, el Rut 77.889.950-7, también se señalan los rangos etarios, los módulos, la cantidad de unidades, el presupuesto disponible y el presupuesto ofertado de acuerdo a la cantidad de unidades requeridas en su totalidad son 45.002 el presupuesto disponible son \$247.511.000.- y el presupuesto ofertado son \$213.673.997.- con una diferencia a favor de \$33.837.003.- se propone al Honorable Concejo la contratación directa con el Proveedor Importadora y Distribuidora CUPREM SPA, Rut 77.889.95-7, para la "Adquisición de Juguetes 2019", correspondientes a 45.002 unidades, por un total de \$213.673.997.- IVA incluido para ejecutarse en un plazo de entrega de 10 días corridos, a continuación se muestran los módulos de acuerdo al rango etario y los tipos de juguetes y la opción uno y la opción dos que se les solicita al oferente, módulo A cero años, primero opción cascabeles, en la foro se pueden visualizar, opción 2 mini piano más estrella musical, Módulo B un año, opción 1 lonchera y/o mochila más mini piano y/o micrófono, opción 2 set de juego de agua, Módulo C dos años, cámara opción 2 dinosaurio con sonido, Módulo D tres años, opción 1 mochila más auto y/o cepillo de pelo, opción 2 dinosaurio con sonido, Módulo E cuatro años, reloj lanzador de disco niño, pistola lanza agua de niño, mochila más cuerda para saltar niña, alfombra de juego niña, Módulo F cinco años, súper héroe niño, max steel niño, opción 2 Barbie bailarina de niña y Barbie básica niña, Modulo G seis años, opción 1 pelota de futbol más canilleras niño, opción 2 pelota de futbol con juego tipo ludo niño, niña Barbie Princesa, opción 2 muñeca Sofi, Módulo I ocho años, audífonos niño y niña, pelota de voleibol más boomerang niño, opción 2 set de armado de pulsera más set de pedicure niña, Módulo J nueve años, audífonos niño



y niña, opción 2 pelota de básquet más boomerang niño, reloj más set de armado de pulseras niña y Módulo K diez años, parlante niño y niña, opción 2 pelota más diábolo niño, audifonos más set de pedicure niña,

Sra. Presidenta: Esa sería entonces la presentación que se hizo también en comisión, si hay alguna consulta también es el momento.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias por la palabra, buenos días a todo el Concejo, mi inquietud es la siguiente, porque yo no tuve, es que yo no sé de qué comisión están hablando, porque yo no recibí una citación a comisión para ver este contrato, de hecho en la comisión del día lunes no se vio este contrato, entonces tampoco me llegaron los antecedentes al correo de este contrato.

Sra. Presidenta: Perdón pueden responderle al Concejal, en la información.

Sra. Directora de Dideco: Se realizó en la comisión del día de ayer y se coordinó directamente con el Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta en relación a lo que se señala ayer en lo particular no fue una comisión formal, porque efectivamente yo no instalé o instruí sino que yo lo que me pude reunir con tanto la Dideco como lo Secpla y algunos, lo cual tampoco se encontraba la Administradora Municipal en virtud de que pudieran traer el contrato, más que un gesto es una posibilidad que los Concejales pudieran tomar conocimiento en este Concejo porque producto de que el lunes no estuvieron los antecedentes a disposición de la comisión formal no se podría haber traído a este Concejo este contrato y en voluntad de esa situación yo el día de ayer hice una reunión informativa a este Concejal y producto de eso se da pie a que se pueda traer este contrato y yo cuál es mi posición es que efectivamente los Concejales tuvieron la oportunidad de hacer las consultas en sala, ya que de otra forma no hubiese podido haber sido.

Sra. Directora de Dideco: Pido las disculpas correspondientes la verdad, llevo poquito tiempo no sabía el procedimiento, pero pensé que se había gestionado.

Sra. Presidenta: La formalidad de las reuniones se da siempre sobre todo con temas de puntos de tabla dentro de la formalidad y es lo que se me comunica también dentro de la formalidad de una comisión donde se toma un tema en tabla y donde se exponen y responden las dudas a los Concejales, Administradora.



Sra. Administradora Municipal: Bueno la verdad Concejal efectivamente ayer ese día no podía concurrir porque he tenido algunos inconvenientes personales y bueno en este caso esta es una materia que se ha estado trabajando permanentemente en el tema de los juguetes y la verdad que la dinámica no es cierto es un tema, son 4.000 juguetes que es todo un proceso, son 50.000 juguetes y el equipo ha estado trabajando arduamente, nosotros alguna vez que tuvimos los resultados del proceso de licitación posteriormente el problema que tuvo el proveedor que no presentó todos los antecedentes de carácter más bien formal de modo alguno fue de fondo y de inmediato se empieza a trabajar en la posibilidad no es cierto de dar el dinamismo necesario para dar y cumplir con este programa que se está instaurando dentro del municipio durante los últimos años y en ese sentido son los antecedentes que se han levantado, esto está totalmente respaldado, está documentado, así es que si es necesario volver a reenviarlo en el día de hoy eso es totalmente factible, ya, sin duda alguna en este caso y dado que es un programa más bien que va dirigido no es cierto a niños de la comuna que de hecho ya se habilitó el link para que ellos pudieran inscribirse abiertamente, sin discriminación de ninguna naturaleza, no es cierto siempre respaldado con un apoderado y también personas naturales no era necesario que formaran parte de una junta de vecinos esto ya está disponible para que las familias puedan acceder y en ese sentido nosotros presentamos y pedimos la posibilidad de poder revisar acá y poder votar este programa que va en beneficio directo de la comunidad y los vecinos de Maipú.

Sra. Presidenta: Yo quiero solicitar a Jurídico el Informe del por qué esta licitación se declara desierta y para informar también hay Concejales que obviamente saben lo que significa y el porqué, pero para informar también a la comunidad de lo que sucedió y siendo porque está publicado también en el link, porque procedió de la manera obviamente habitual y correcta y por qué pasó esto, este inconveniente.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, bueno esta es una licitación en el cual el oferente no adjuntó todas las fichas técnicas de los juguetes que se presentaron, o sea adjuntó todas las fichas pero no contenían toda la información necesaria y especialmente no contenían la información que exige el Ministerio de Salud para que los juguetes no sean nocivos, no sean tóxicos, tampoco la información entregada o las muestras con los juguetes y las fichas no decían relación con los que se eligieron por la comisión evaluadora que se integró, o sea perdón por la parte técnica, la unidad técnica que se integró con algunos miembros de Dideco, entonces eso hacía que en el fondo la licitación no cumpliera con un requisito e infringiera el principio de estricta sujeción de las bases que establece la ley de compras públicas y por ende se tuvo que declarar desierta y debido a los tiempos hoy día no alcanzamos a iniciar un proceso de nueva licitación pública ya que los juguetes están estimados para el 14 y 15 de diciembre la entrega, por ende este es un proceso que nos urge como municipio y nos urge sobre todo por la comunidad, porque hoy día especialmente con la crisis social



que tenemos en el país nuestros niños son los que están viviendo muchas consecuencias especialmente en esta comuna, entonces por eso hoy día es fundamental votar esto, está dentro de la ley, está fundamentado por el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas, 8 letra C y también por el artículo 10 del Reglamento, lamentablemente acá el oferente no cumplió con todo lo exigido en las fichas, el día de mañana por supuesto para la otra licitación revisaremos como municipio también el formato de las fichas tal vez hacerlo más específico para que la gente tampoco se equivoque y podamos tener licitaciones con éxito y no llegar a estos extremos, eso es cuanto puedo informar señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Y para complementar quizás en palabras más sencillas tiene que ver específicamente por ejemplo con la etapa de cero a tres años en donde hay requerimientos en cuanto a la calidad del juguete y al tamaño del juguete, a las piezas del juguete y estas fichas son súper importantes y es lo que impidió que la comisión también le diera la aprobación.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, solo para complementar es súper importante especialmente lo que dice con la normativa de salud que lamentablemente las muestras que se entregaron a la comisión no venían con todos los rotulados, entonces nos podíamos arriesgar a que esto generara un problema de salud en la población y eso no podemos permitirlo como municipio.

Sra. Presidenta: Concejal Donoso, Concejala Silva y Concejal Delgadillo.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno en virtud lo que ha señalado tanto la Directora Jurídica como la Directora de Dideco, bien como usted lo dice la complicación es que se publicó a nivel comuna una situación donde se inscriben los vecinos con una acción que todavía no se pasaba por Concejo, lo cual efectivamente se está manejando la probabilística, porqué le digo eso?, porque, sí hay un tema distinto Alcaldesa, pero por ejemplo se nos señalaba que en 5 días se habían inscritos a lo menos unas 20.000 personas, en la cual habían 13.000 que entraban o ingresaban directamente vía internet, la cual a la consulta de que cómo nosotros comprobamos que efectivamente quien hoy día está utilizando el sistema de internet es y tiene hijos no hay ningún medio de vinculación que pueda comprobar el hecho y segundo se hace un margen, se hace un margen en relación a juguetes que podrían quedar disponibles en virtud de la fiesta de navidad, lo cual significaría que había un margen a lo menos de 10.000 juguetes y la pregunta yo lo consulté qué hacíamos con esos 10.000 juguetes de margen y la Directora efectivamente señala que hay diversas actividades del día del niño y todo lo demás, pero si uno saca ese margen también Alcaldesa existe que nosotros deberíamos estar entregando casi 1.000 juguetes mensuales para poder vaciar la bodega que nos va a quedar, porque es un margen más o menos de 10.000 juguetes más que estamos comprando, no solo la cantidad que la ciudadanía demanda y lo otro que lo que usted señala efectivamente la preocupación por



parte de esta licitación es que la empresa la licitación se cae porque el incumplimiento de las fichas técnicas de cada juguete, pero se le está comprando a la misma empresa que se cae o que no puede participar en una licitación en contratación directa, entonces eso a mí ahí me hace ruido porque si no cumple la licitación pública si cumple en la contratación directa, entonces o sea el medio más transparente que pide la Contraloría es efectivamente la licitación pública, pero la licitación pública no votaba la empresa con los requisitos que solicitaba el municipio, pero si en trato directo ahora sí cuenta, entonces eso efectivamente me hace más ruido que la cantidad, porque obviamente señala que los plazos fueron muy menores sabiendo que esta compra es habitual y más aún Alcaldesa esto ocurrió el año pasado exactamente lo mismo, se cayó la licitación, el mismo argumento, no cumplía con las especificaciones técnicas y se compró a los mismos que no cumplían con la especificación técnica, disculpe lo redundante de la expresión pero esa es, o sea cumple no cumple en lo público pero si cumple en la contratación directa.

Sra. Presidenta: Concejal primero voy a remontarme al porqué de la cantidad de juguetes, nosotros desde que asumimos como gestión yo recuerdo perfectamente cuando asumí y tuve que regalar unos juguetes peligrosísimos que yo creo que ustedes tenían conocimiento y que yo incluso no los quería entregar, los juguetes se entregaban en bolsas y los iban a retirar las juntas de vecinos, los niños que pertenecen a familias que no integran juntas de vecinos nunca recibían juguetes y era una solicitud constante de reclamos, nosotros lo que hicimos como primera decisión es entregar juguetes a todos los niños de la comuna y esa oportunidad se da a través de una plataforma en la cual acceden todos los vecinos de manera voluntaria al igual que la lista de útiles que es para colegios municipales y particulares subvencionados ese es el concepto de igualdad desde que asumimos esta gestión, segundo los juguetes en la gestión anterior se entregaban hasta los 8 años y solamente a quienes pertenecían a juntas de vecinos con ciertos requisitos, eran la mitad 25.000 juguetes de calidad dudosa con un costo mucho menor, la mitad del que nosotros invertimos como municipio en la seguridad de los niños, porque ustedes mismos son los que vieron los juguetes hace dos años atrás la calidad de estos y les impresiono verdad?, porque estaban acostumbrados a ver juguetes de mala calidad y también hablar de mala calidad hoy día en juguetes no es solamente un tema de capricho es de seguridad, porque un mal juguete para los niños que son pequeños de 0 a 3 o de 0 a 4 años implica riesgos, primero para aclarar el porqué de la cantidad, que tiene que ver con el concepto que hoy día hablamos que es equidad-igualdad, tanto para quienes lo necesitan, tanto para la clase media, tanto para la persona que no tiene problemas, el que se inscribe participa y va directamente a retirar sus juguetes, así como las juntas de vecinos hay dos link está el botón junta de vecinos – persona o familia, persona natural y es ahí donde se inscriben, van a recibir sus juguetes en una actividad que se realiza también que es complementada con juegos, con actividades todo el día, es una fiesta para la familia, en donde los niños que tienen más de 10 años y



no reciben juguetes porque pongamos las cosas como son hay niños que tienen 11 y 12 y son niños igual y no lo reciben ellos se suben a los juegos mecánicos, tienen opción de participar en otras cosas, se les entrega una colación y es un día completo, es un día completo, la diferencia radica completamente es radical la diferencia Concejal, primero pasando por el punto, estoy hablando que aquí hay un tema que pasó con la ficha que hace que se haga desierta esta licitación que no tiene nada que ver con lo que significa en montos, en calidad y los juguetes, muchas veces nosotros recibimos reclamos, no quiero especificar los barrios ni las juntas de vecinos que aún hay algunas juntas de vecinos que son las menores gracias a Dios porque las directivas trabajan fuertemente con la comunidad hay directivas que no entregaron los juguetes y eso es parte de la realidad en donde todas las familias dicen, hay unas que no les entregaron por capricho que las tienen guardadas incluso nosotros fuimos a una sede social y las tenían guardadas, bueno siempre al margen de todo hay personas que lamentablemente no actúan de manera correcta pero nosotros abrimos esto por lo mismo, porque todos son vecinos, porque los niños no sé yo no hago distinción con los niños, yo creo que nadie hace distinción, menos hoy día en la situación que por los adultos porque somos nosotros los responsables de velar por los derechos de ellos están viviendo lo que están viviendo hoy día y nosotros como municipio y en especial yo como mamá no voy a sacrificar la fiesta navideña de los niños ni la entrega de juguetes, si vamos a suspender la fiesta de fin de año que es la del 28, 29 de diciembre, pero nuestros niños no van a ser perjudicados en esta decisión, creo que lo merecen más que nunca, no pueden pagar la cuenta de los adultos que no se ponen de acuerdo en situaciones y ya han sido bastante afectados con sus clases, con la vida que están viviendo hoy día y con los daños psicológicos que corresponden también a la situación que vivimos, así que explicar netamente eso, la gestión anterior entregaba la mitad, hasta los 8 años y la verdad que es claro, yo creo que ustedes también lo han visto, ustedes han visto las caras de felicidad de la entrega de esos juguetes muchos papás guardan ese juguete para la noche de navidad que a mí me emocionó mucho porque tiene que ver con eso con el apoyo a las familias indistintamente que siempre se ayuda a los que más necesitan porque siempre lo hacemos, pero aquellas familias que no tienen registro social de hogares también merecen una oportunidad.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, referirme al Concejo del jueves pasado donde varios Concejales preguntamos por este beneficio, ya que las juntas de vecinos y vecinos también nos estaban consultando por esto, se nos informó que las páginas web estaban abiertas para postular, sin embargo yo recalque que lo más importante era la licitación por sobre el recuento de juguetes que íbamos a entregar ya que estábamos contra el tiempo, el día lunes participamos de varias comisiones desde las 5 de la tarde en adelante y cuando tocó la comisión de finanzas no hubo pronunciamiento al respecto con relación a los juguetes y por eso manifestamos nuestra preocupación, ahora bien comparto plenamente y se me adelantó el Concejal Donoso con relación a que yo iba a preguntar quién era el oferente que



había sido declarado desierto en la licitación, bueno él mismo señala que es el mismo que se va adjudicar con trato directo y por esa razón me gustaría saber cuál es el número de informe del Departamento Jurídico donde avala esta nueva contratación a través de trato directo para poder tenerlo de respaldo y ponderar en la votación.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa quería responderle fundamentalmente el informe para declarar desierto la licitación se basa en el informe de la comisión evaluadora, en primer lugar como para despejar el punto, jurídico dónde hace un informe, cuando se va a solicitar el trato directo y este informe como ya lo señalé anteriormente se basa fundamentalmente en las causales del artículo 8, letra C de la Ley 19.886 y también del artículo 10º, N°7 Letra L del Reglamento de Ley de Compras Públicas, que cito ahora brevemente Alcaldesa, *“Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo”*, esa causal estamos invocando y acá efectivamente y lamentablemente la muestra de juguetes no coincidió con las fichas técnicas que envió la empresa y por ende la unidad técnica y la comisión evaluadora declaró expresamente que no se ajustaba al principio de sujeción a las bases, por tanto no era factible de aprobar o adjudicar, eso se puede informar.

Sra. Administradora Municipal: Señalar también y complementar lo que dice la Directora Jurídica que el principio que resguardamos no es cierto en ese minuto cuando se toma la decisión fue el cumplimiento estricto de las bases, difícilmente nosotros podríamos haber adjudicado al proveedor toda vez que efectivamente no la está cumpliendo lo que nosotros habíamos formulado como requerimientos mínimos y en ese sentido no es cierto conforme también a la normativa que resulta aplicable a la materia se procede no es cierto de acuerdo a las atribuciones que la misma ley lo establece y posteriormente pasamos a convocar a un trato directo.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo, después Concejal Almendares.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente primero hacer una consulta a la Directora Jurídica respecto de si no hay ningún inconveniente jurídico el hecho de que la misma empresa a la cual se cayó digamos la licitación se le compre de manera directa, no hay ningún inconveniente jurídico en ello?

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, respondo al Concejal, efectivamente se trata de un tema formal, no se cumplieron requisitos de las bases técnicas y además había un único oferente y después se hizo la pregunta o la consulta o la cotización vía formal también, vía portal de compras públicas, por ende no habría ningún inconveniente, simplemente ellos también tenían, tenían



otro stock al parecer de juguetes y ahí la unidad técnica puede corroborarlo mejor, pero en teoría jurídicamente no habría ningún inconveniente en este caso.

Sr. Pedro Delgadillo: Me falta la última intervención, a ver yo quisiera ser como bien claro en lo que parí diciendo al inicio de esta intervención, aquí hay procesos que la ley también nos exige que tiene que ver con las comisiones respectivas para poder ver, evaluar, estudiar y en conciencia acercarnos a una votación de Concejo, esa comisión no se realizó, fue una reunión a la cual se accedió a tener esa reunión pero no tuvimos acceso ni a los antecedentes formales de esta licitación, tampoco tuvimos convocatorio formal a la licitación, así que en base a eso creo que desde ahí parte una discusión bastante seria respecto de nuestra responsabilidad como Concejales y de la responsabilidades que tenemos también ante la ley frente a nuestro rol fiscalizador, yo quiero que se entienda ese principio, jamás hemos estado en contra de la navidad de los niños, siempre hemos respaldado y hemos apoyado las licitaciones bien presentadas, bien fundamentadas y estudiadas por los equipos nuestros también y todas las navidades ha sido igual, a mí me da lo mismo que sean mil, dos mil, diez mil, cien mil o cuatrocientos mil juguetes, me da lo mismo, que se gasten quinientos millones de pesos, mil millones de pesos en juguetes me da lo mismo, lo que yo estoy planteando es que aquí hay un paso importante que no puedo dejar de considerar, yo tengo un rol como Concejal y ese rol me lo ha dado la ciudadanía y a esa ciudadanía también me debo y también me lo exige la ley, la ley me exige a mí ser consciente y haber estado preparado para una votación como corresponde frente a una licitación tan importante y frente a un hecho tan importante como es la navidad de los niños, yo consulté en el Concejo pasado en qué vamos con la navidad, *¡no le vamos a informar estamos viendo, estamos viendo!*, resulta que después hay una reunión donde se ve la licitación que no es una convocatoria formal como corresponde a cuerpo colegiado a mí me parece que se comete una vez más una imprudencia con nosotros como Concejales.

Sra. Presidenta: Concejal Almendares y antes yo quería argumentar que esto es lo que se está exponiendo y lo que se le expuso también al Concejal esto se ajusta todo a derecho aquí tienen que ver las voluntades de cada uno, se está exponiendo pasó lo que pasó con la información que dio la Directora con las fichas, está clarísimo entonces acá estamos hablando de voluntades para votar un punto, acá no estamos votando un punto que este viciado y eso hay que dejarlo claro, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, primero que nada muy buenos días vecinos, la verdad es que uno siempre tiene que compatibilizar y en el rol del Concejal yo siempre lo he tenido claro, la fiscalización efectivamente pero esta tiene que ser constructiva y siempre con altura de miras hacia los vecinos y acá efectivamente hay errores de forma que saltan a la vista uno tiene que ponerse colorado una sola vez, yo siempre lo he dicho, pero también con la misma



franqueza uno tiene que pensar qué es lo que estamos votando?, o sea aquí estamos votando el juguete para la navidad para los niños de la comuna que efectivamente muchas veces es el único juguete que reciben, digámoslo tal como es, entonces sobre todo en el último mes que hemos tenido un estrés como sociedad bastante grande, con las legítimas demandas ciudadanas que hay, yo comparto que los niños no tienen la culpa, o sea qué mejor que celebrar la navidad con ellos desestresar un poco el ambiente familiar y si el municipio puede aportar como históricamente lo ha aportado, como Don Herman Silva partió la tradición de comprar juguetes de navidad en la comuna ciertamente va a contar con mi apoyo y yo creo que eso es lo que estamos convocados a construir una mejor calidad de vida para los vecinos en este caso ciertamente como históricamente lo he hecho voy aprobar la compra de los juguetes de navidad, tengo ciertas observaciones de forma que yo creo que como Concejo los Directores están partiendo ahora también, uno no puede ser tan duro en esto, pero si efectivamente probablemente hubiese sido bueno haber mandado los antecedentes por correo electrónico tal vez y yo ahora recién estaba revisando la licitación pública en el portal solamente para informarme, ahora, entiendo que esto la verdad es que se me adelantó la Directora Jurídica, explicó este es un proceso conforme a derecho, la causal establecida en el reglamento de compras públicas efectivamente es ese, por tanto es un proceso absolutamente legal y que efectivamente va en beneficio directo de los niños y niñas de la comuna yo creo que nadie podría oponerse, eso Presidenta muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra, Concejala Garrido adelante.

Srta. Karen Garrido: Nada, sumarme a las palabras del Concejal Almendares, es un momento complejo, difícil en donde no podemos dejar de lado a nuestros niños, por ende a mí Concejal no me da lo mismo la cantidad de regalos, porque ojalá todos los niños de nuestra comuna puedan acceder a ellos, por otra parte en la comisión se dijo que durante la semana se iba a realizar otra comisión posterior era por otro punto, pero se mencionó de hecho se mencionó que podía ser a la una, yo creo que hay Concejales que no estaban en conocimiento porque algunos se retiraron, pero si se mencionó, la cual no se llamó, yo inmediatamente dije que si era al medio día no podía asistir y que iba estar mi Asesor ahí presente y creo que eso también hay que dejarlo clarificado, porque no se ha dicho y también cuando dijeron que iban hacer esta comisión yo pregunté en ese mismo momento por el tema de los regalos qué estaba ocurriendo con el tema de los juguetes y en ese mismo momento la Directora de Dideco me dijo que le estaban poniendo agilidad al tema, por ende, podía ser que a lo mejor en esa comisión se hubiese visto el tema, pero como no se citó en realidad no conozco el proceso administrativo, ni como se hizo, ni cómo se citó, pero efectivamente se dijo que se iba a citar a una comisión durante esa semana, ahí la responsabilidades administrativas la asume cada uno pero yo en la comisión me quedé en las tres comisiones, Salud, Social y Finanzas y en ellas se manifestó.



Sra. Presidenta: Gracias Concejala, alguna otra palabra antes de votar, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta en relación también de esta licitación, entendiéndolo que ha señalado Alejandro que efectivamente es difícil señalar una cosa contraria al tema de los juguetes tan sensible, pero también pudiese indicar que según lo que se señaló por parte de la Dideco el 14, 15 de diciembre se entregarían este tipo de juguetes y también usted como la indicado Presidenta, el también suspender algún tipo de actividad que en lo particular es la Fiesta de Fin de Año, yo no sé debido a que nosotros tenemos 4, 5 instalaciones que son Centros de Atención Municipal, en la cual tal vez en vez de desarrollar una mega actividad en la entrega de los juguetes aproximadamente siete mil personas por cada día que vengan a retirar los juguetes si esto fuese así, tal vez pudiese ser de que en virtud de evitar también una situación que pudiéramos prever ser entregados en virtud de la Dirección de los niños en cada Centro de Atención Municipal, lo cual también fomentaría primero evitar el tránsito al centro de Maipú, que mucha gente hoy en día tiene temor en venir a la plaza de Maipú y que podría ser una buena fórmula y cerrar en lo particular el tema de que efectivamente yo comparto lo que dice Pedro en relación a la cantidad y en la cantidad no se ha cuestionado, sino que yo quiero hacer un ejemplo simple, es irse a comprar un sillón de color plomo y te dicen que no es plomo y después compras el sillón amarillo porque era el único que habían, entonces eso es lo que pasa con esta licitación Presidenta, que yo entiendo que está la formalidad que está todo correcto, pero insisto quien vende hoy día los juguetes no cumplió los requisitos mínimos técnicos y se le vuelve a comprar al mismo y lo otro señalando también de que habitualmente este tema de los juguetes lo ve la Oficina de la Infancia y cada vez que se presentó en esta gestión como la gestión anterior la Oficina de la Infancia era la que efectivamente vinculaba el desarrollo motorizado fino, el tema de juguetes no violentos, entonces ahí estamos claros que esto no es solo en esta gestión la preocupación y lo otro Presidenta que cuál es mi duda?, que este caso de los juguetes en particular fue exactamente lo que pasó el año pasado, el año pasado se hizo una licitación, no cumplían la misma formalidad, no cumplían las fichas técnicas y se compró a los mismos que no cumplían, entonces ese es el tema que se vuelve a repetir una situación que era o sea se podía prevenir, se podía cuestionar y recuerde que en el Concejo de diciembre aproximadamente o de noviembre del año pasado pasó lo mismo y ahora los mismos cuestionamientos y el compromiso fue igual, vamos a mejorar, vamos a adelantar los procesos, entonces ese es el tema, ese es el tema, de que yo no cumplo en la vía transparencia pero sí cumplo en la vía inmediata.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sr. Abraham Donoso: Disculpe Presidenta y esto no es los niños si aquí los niños no están en la mesa.



Sra. Presidenta: Es que sí son los niños!, lamentablemente son para los niños.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta no, es el acto administrativo Presidenta, es el acto.

Sra. Presidenta: No!, no es un juego, es que no son excusas es la voluntad de ustedes ante una situación, nada más, vamos a tomar la votación, vamos a tomar la votación Don Gustavo, adelante.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Trato Directo de la "Adquisición de 45.002 Juguetes Año 2019", adjudicar a Importadora y Distribuidora CUPREM SPA, por la suma de \$213.673.997.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: A ver mi voto de aprobación, pero no puedo dejar pasar algo que aquí se ha dicho, que efectivamente hay errores de forma la pregunta es eso errores de forma imposibilitan la aprobación de este contrato?, yo creo absolutamente que no y ciertamente este contrato ya la Directora Jurídica dijo que estaba en forma, a quienes ha beneficiado a los niños y niñas de la comuna, mi aprobación está conforme a derecho y por el bien de los niños, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Haciéndome eco de mi Concejal Colega Almendares y por el bien de los niños, pasando por sobre toda la palabrería y politiquería yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando que efectivamente esto no pasa por una comisión de finanzas como corresponde, no habiendo recibido los antecedentes ni por correo ni de manera presencial, por otro lado siendo el mismo oferente que queda fuera en una licitación se le compre de manera directa, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sin ánimo de perjudicar la navidad y este beneficio que se le otorga a los niños, lamentablemente como Concejal no puedo hacerme cargo de los errores administrativos ni menos del atraso en este proceso, sabemos que esta compra es importante y si la Administración le da la importancia luego de pasada las Fiestas Patrias tendría que haberse empezado este proceso licitatorio, lamentablemente estamos aprobando sobre la fecha y en estas condiciones no estoy disponible para aprobar, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.



Sr. Ertó Pantoja: Esperando por el bien de la Navidad, por el bien de los niños y por la paz, un poco de paz y por regalos también para ellos en estos tiempos convulsionados esperando una pronta comisión, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, quisiera fundamentar mi votación, considerando que lo que se ha dicho acá que no se citó a comisión de finanzas, que tampoco ayer tuvieron la posibilidad de hablar con el Concejal Donoso entregarle los antecedentes, pero aun así no fueron enviados a nuestros correos que podría haber sido que nos entregaran ayer los antecedentes para analizarlos hoy en la mañana, muchos de nosotros llegamos acá a las ocho de la mañana, podríamos haberlos visto, que si nosotros tenemos la voluntad de discutir los temas acá y por eso lo estamos haciendo, pero yo llamo una vez más a la Administración a hacer bien la pega, hacer bien el trabajo, a seguir los procedimientos bien, nosotros hemos tenido que aprobar transacciones y convenios de empresas que nos demandan por no hacer bien las cosas, entonces ese es el llamado que nosotros hacemos, a que las Unidades Técnicas hagan bien su trabajo, aquí nadie está en contra de la Navidad, en contra de los niños, yo voy a aprobar considerando que hay un informe de Asesoría Jurídica, que yo pedí el número y no me lo han dado, pero voy a aprobar porque siento que es un beneficio que lleva muchos años, no es un beneficio de esta gestión, a mí me tocó trabajar en la Oficina de la Infancia con la Señora Ximena Suazo que estaba por ahí que ella era la Encargada de la Oficina de Infancia, donde se entregaban a todos los niños de la comuna, sin embargo vuelvo a reiterar me respaldo en el Informe de Asesoría Jurídica el cual no tengo el número pero quedando plasmado en Acta me conformo, eso Presidenta.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Teniendo el problema en realidad de que esto no haya pasado por comisión y al ver sido un trato directo siempre tiene una mirada distinta, hay que analizarlo con otra forma, hay que poner otro grado de objetividad al respecto, hay que mirarlo con más detalle cuando son los tratos directos porque obviamente no es lo que se recomienda de primero, entendiendo que la Directora Jurídica nos dice por palabra de que efectivamente cumple dentro del marco jurídico, de todas maneras para nosotros un trato directo siempre es mejor tenerlo plasmado en algún informe fundado, en este caso creo que no existe la comodidad para poder aprobar, por lo tanto, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Me Abstengo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Como dice el Concejal Almendares y ajustándome a derecho y por la navidad de los niños, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Primero que todo a mí me impactan las palabras de Concejales que llevan tiempo en esta Alcaldía, en donde los recursos nunca se vieron reflejados en la comunidad, no tiene comparación la calidad, la cantidad, la actividad que se realiza en esta gestión con la de otras gestiones anteriores y eso está en papeles, está en Actas y lo conoce y lo sabe perfectamente la comunidad de Maipú, en donde miles de familias han compartido, han disfrutado, independientemente de la clase social, lucha que hoy día estamos viviendo por igualdad en nuestra comuna no se vive, cosa que hace año atrás no se vivía en esta comuna, primero que todo, lamento, esto se estaría rechazando Don Gustavo?, cómo estaríamos en la votación?, bueno contando la mía, bueno decirles que, Don Gustavo tiene la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Hay 5 votos por la aprobación, 2 rechazos y 3 abstenciones, por lo tanto, se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3968:

Aprobar, Trato Directo, de la Adquisición de 45.002.- Juguetes año 2019, adjudicar a Importadora y Distribuidora KUPREM SPA, por la suma de \$213.673.997.- expuesto al Concejo por la Directora de DIDECO señora Paulina Figueroa Salazar.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	5	2	3



Sra. Presidenta: Y para terminar quiero decir algo, sobre todo por lo que estamos viviendo hoy día, si no hay acuerdos, si no hay voluntades no hay cambios, ustedes están demostrando sus voluntades, porque acá está transparentado todo y ustedes se hacen hincapié en situaciones que no corresponden, cuando el fin último es el beneficio a nuestros niños y doy gracias a Dios de verdad yo estoy muy contenta que se haya aprobado, muchas gracias, porque ellos lo necesitan más que nunca, entonces hay que ver las prioridades, hay que poner la balanza, las prioridades y los colores políticos con los fines para que se cree una situación de pena de tristeza de muchas familias y no pensaron eso, piénsenlo bien antes de votar por la comunidad que representan como lo dice usted Concejal, estoy hablando Concejal me espera!, usted mismo dice que representa a la comunidad, qué es lo que está pidiendo la comunidad?, qué es lo que está pidiendo?, falta sensibilidad en sus votaciones, sensibilidad, no egoísmos políticos para hacer tropiezos al otro que perjudican a las personas, y cuando no hay acuerdos aquí se explicó claramente, si hay un error si no hay un error, se ajusta completamente a derecho, somos seres humanos y ustedes son perfectos?, yo creo que nadie es perfecto y las voluntades existen y lamentablemente ustedes hoy día no, ojalá que bueno vayan a compartir con las familias ese día y vean la alegría que van a sentir en esa fiesta y recibiendo los juguetes, ojala que lo compartan porque yo nunca los he visto en esas actividades, a ustedes, quiero expresarme bien, hay Concejales que participan activamente con la comunidad y saben y conocen las necesidades de la gente, hay otros que se dedican a trabajar por sus partidos políticos y obviamente atacar lo que está haciendo una gestión que es en contra de ellos y eso no es trabajo, hoy día lo que se está manifestando es que tienen que haber acuerdos, tienen que haber beneficios para la gente y estoy cansada que se cuestionen esos beneficios por fines egoístas y políticos, en este Concejo debiera haber un cambio pronto, así como esta gestión reconoce cuando hay un error y la plantea también deben estar las voluntades, porque las gestiones anteriores acá, yo no me quiero meter en problemas pero ustedes saben perfectamente donde estaban los recursos, no estaban con la gente, hoy día los vecinos y vecinas pueden decir que si ven esos recursos, multiplicados en listas de útiles para todos, aquí todo es transversal, aquí nosotros no le ponemos un alto a los vecinos cuando necesitan ayuda y esos recursos están en la calle, donde tienen que estar con la gente, entonces ya basta de cuestionar qué por qué esto?, esto se está haciendo de esta manera por el error que se planteó, no por fines mezquinos, egoístas ni menos viciados y eso es lo que tienen que tener claro ustedes al poner voluntades en contra de una acción que beneficia especialmente en este momento tan difícil a nuestros niños, ahora sí Concejal si quiere hablar.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí gracias Presidenta, yo solamente quiero hacer mención a dos cosas que me parecen que son tremendamente importantes, una primero que efectivamente hoy día estamos en un tema no menor que implica con qué



transparencia y con qué veracidad actuamos sobre todo los que tenemos cargos públicos y tratamos temas políticos porque también aquí hay tratamiento político de fondo eso no se puede desconocer, esta licitación no fue enteramente clara en relación a la información que nosotros no nos entregaron frente a la comisión que no se realizó y en base a esa apreciación es que yo realizo mi votación, yo menos que nadie podría argumentar políticamente porque ni siquiera tengo militancia política, segundo importante aquí es señalar que desde hace dos Concejos ya consecutivos yo vengo llamando y convocando al Concejo pasado al cual usted no asistió por razones que usted tendrá no es cierto....

Sra. Presidenta: Así como usted también no asiste pues Concejall...

Sr. Pedro Delgadillo: Yo llamé y convoqué a una mesa de trabajo frente a deponer todas nuestras diferencias y abordar los temas fundamentales de la comuna que hoy día nos están aquejando, hoy día que está usted presente aquí la miro de frente y le digo Señora Alcaldesa convóquenos como Concejo a una reunión especial donde convoque también a los actores sociales y podamos en conjunto resolver temas como; la violencia excesiva en nuestra plaza de Maipú, el daño no solo a los comerciantes sino también el daño a jóvenes y a estudiantes en violación a sus derechos humanos, cómo respondemos a las orgánicas de estudiantes, tenemos que aunar esfuerzos, aunar esfuerzos y congregarnos en una mesa de trabajo, esa voluntad yo la vengo expresando desde hace dos Concejos atrás y lo vuelvo a manifestar hoy día, yo tengo una voluntad de consenso sí, pero también tengo que responder de manera transparente a la gente que ha confiado en mi cargo y hoy día no tenía los elementos para poderla votar de manera consciente y transparente frente a esta licitación, jamás me voy a oponer a los niños, de hecho nosotros financiamos con mucho aporte voluntario navidad en poblaciones y campamentos y jamás le he pedido un juguete a la municipalidad, nunca ni antes ni durante mi gestión como Concejal y este año para que usted sepa ya tenemos programadas varias navidades en muchos sectores de nuestras poblaciones más vulnerables de Maipú y no estamos solicitando ayuda del municipio, ese no es el tema, no es el tema, el tema es con qué transparencia siempre se nos habla, el año pasado hoy día se cometió el mismo error que se cometió el año pasado y el próximo año va a ser el mismo error?, o sea de qué estamos hablando, cuando corregimos esos errores administrativos?, que no son menores son doscientos y tantos millones de pesos que la comunidad también nos va a preguntar, oye qué pasa con eso?, dónde está la transparencia de eso?, son procesos que no podemos obviarlos si eso es todo!, no podemos obviarlos, nosotros no estamos pintados aquí, yo sé que para mucha gente tal vez no quieren vernos aquí, no quieren ni siquiera escucharnos, pero lamentablemente aquí estamos, la ciudadanía también nos eligió y tenemos un rol que cumplir frente a esa misma ciudadanía y eso es todo lo que estamos pidiendo, nada más queremos veracidad, queremos transparencia bueno eso es lo que estamos pidiendo nada más.



Sra. Presidenta: Concejal, primero responderle cuando habla de estar cerca de la comunidad, nosotros personalmente yo me he reunido con distintas agrupaciones todo el día, ayer no fui ni al baño se lo digo porque fueron muchas agrupaciones, lo digo en un tenor para que usted entienda y comprenda, las reuniones que se han hecho cuando hubo diálogo usted ha participado!, son abiertas, aquí no se cierran las puertas, cualquier Concejal se puede acercar a las instancias públicas que realizamos como municipio, cuando habla de estudiantes fui yo la que fui a una toma de la Corporación a conversar con ellos, entonces usted habla desde el desconocimiento de lo que la autoridad hace y estoy cansada que ustedes tengan un discurso tan pobre, porque ustedes hacen daño pero la comunidad sabe dónde estoy y sabe que estoy atenta a las necesidades del Mall Pumay, sabe que estoy atenta a las necesidades de Orgánica que no tengan las voluntades de llegar acuerdo ese es otro punto, para tomar acuerdos tenemos que ser las dos partes, así como las voluntades que se manifestaron acá en una conversación y en un diálogo, pero fui yo la que con ellos me fui en un auto con la Orgánica a la toma en donde estaban habiendo acciones afuera de la Corporación vandálicas donde estaban, hasta ellos corrieron riesgos, estaban saqueando la bomba, estaban ellos adentro se enfrentaron, ahí está la Secretaria que estuvo con nosotros, nos é que otro Alcalde se iría a meter a la toma o haya en el Instituto Nacional en algún momento!, ustedes creen y viene a descalificar que yo no he tomado y no he tomado contacto con ellos, me he sentado en una mesa con ellos y estado en el patio de la Corporación conversando con todos ellos, es una agrupación que representa a los Colegios Particulares Subvencionados en donde hay pocos integrantes de colegios municipales, en donde nosotros como colegios municipales y le comento vamos a compartir actividades cerradas en los colegios en donde cada colegio va a ver su realidad, eso es representatividad con sus padres y apoderados, con sus centros de alumnos, con sus alumnos y con sus directores, cada colegio ha tomado una decisión en estos días, algunos quieren seguir en clases, otros las quieren suspender, el cierre del año para que decirle Concejal, el cierre del año no fue posible, yo lo vengo pidiendo hace tres semanas y yo no tengo la facultad de cerrarlo, usted sabe perfectamente porque cómo le pagamos a los profesores?, usted sabe de eso cierto?, entonces su discurso en donde usted dice que esta Autoridad no está con la comunidad creo que es bien pobre y también usted mismo que le escribió a la señora Raquel Argandoña porque está aquí, usted le entregó una carta, la verdad que viene desde la mala intención, desde el hacer daño yo gracias a Dios, sí a canal 13 aquí están las copias y los registros, la verdad que cada uno es responsable de lo que dice, yo lo que sé es que no he parado de trabajar y no me acuerdo de los Concejales que hacen daño pero sí valoro el trabajo de los Concejales que trabajan y están en pro de la comunidad y aquí hay algunos que hace bastante rato están de sobra y se lo digo de verdad...

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Alcaldesa...



Sra. Presidenta: Y la comunidad.. estoy hablando y la comunidad es la que vota y queda poco para las votaciones y hago el mismo llamado a tener conciencia de lo que se ha votado, de lo que se ha participado, así como ustedes inventan y denostan yo tengo que plantear la verdad de las situaciones y como ustedes politizan situaciones, como ustedes ensucian hasta con los estudiantes, porque si yo me siento hablar con ellos tienen el mismo discurso de algunos Concejales que no es y que con las personas que fui no es el discurso precisamente de las necesidades de una escuela y que no son de mi facultad decidir las, así que primero antes de decir que yo no me reúno con las comunidades, con las organizaciones y con la gente, primero lo invito a transparentar las cosas como son, yo ya estoy cansada yo ya no me voy a defender en televisión porque yo venía de la televisión y ustedes siempre hacen alarde de eso, jamás no me van a ver sentada en un set, si he dado móviles para apoyar a la comunidad porque me lo han pedido, como el Mall Pumay y que están muy agradecidos de haber visibilizado una situación donde ellos hoy día están tranquilos si ustedes se dan cuenta, pero al revés con los estudiantes qué pasa?, soy yo la fuerza represora, soy yo la que manda los guanacos, qué es eso?, qué es eso de la mala intención?, yo no tengo las facultades ni los Alcaldes, ningún Alcalde instruye a las policías!, entonces por un lado yo recepciono las inquietudes de la comunidad que necesita estar tranquila, que necesita tener un orden público en la calle de poder transitar, de hacer su vida, su trabajo y por otro hay una agrupación cierto de 60, 70 o 100 estudiantes que tiene un discurso que es completamente inducido porque no hay capacidad de diálogo y lo voy a invitar porque con ello nos vamos a sentar nuevamente para que se siente usted también con ellos y sepa las necesidades que tengan, porque yo las tengo súper claras, ellos tienen un petitorio, petitorio que ese día tampoco lo entregaron entonces sería importante que participara porque son situaciones abiertas, abiertas para la comunidad y yo quiero plantear un tema antes de pasar a lo siguiente, que es el de las Ferias Navideñas que están preguntando mucho...

Sr. Pedro Delgadillo; Señora Alcaldesa me va a dar la palabra por favor...

Sra. Presidenta: Lo que pasa que me tengo que retirar y tengo que dar esta información...

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente un minuto, mire no voy a entrar en polémica señora Alcaldesa, solamente señora Alcaldesa recordarle que yo no estoy hablando de que usted no se reúne con la gente, lo que estoy haciendo es un llamado a que usted nos convoque, nos convoque como Concejo Comunal para que abordemos en conjunto, ya, yo tengo claro que usted tiene una agenda súper agotada durante la semana, eso no está en discusión, yo estoy diciendo cuándo vamos a unificar criterios más allá de nuestras posiciones y en conjunto nos vamos a sentar con todos los actores que hoy día estamos frente y están frente a un conflicto tan no sé visible y potente dentro de nuestra comuna, eso es lo que estoy planteando,



no estoy hablando del yo, del yo, no, estoy hablando de nosotros, cuando este Concejo Comunal en conjunto con usted nos vamos a sentar y el último punto, señora Alcaldesa le estoy hablando!....

Sra. Presidenta: Estoy viendo un tema no estoy conversando, estoy viendo un tema puntual...

Sr. Pedro Delgadillo: Pero le estoy hablando a usted, yo la escuché, la miré, deme un minuto no más, mire....

Sra. Presidenta: Sí, si lo estoy escuchando, las mujeres tenemos la capacidad de masticar chicle y escuchar...

Sr. Pedro Delgadillo: Ya, el primer Concejo de este mes usted debe recordar que una dirigente de allá le dijo, la Orgánica de Estudiantes le escribió hace una semana y usted se estaba parando y le dijo a qué correo me escribirían porque no me ha llegado nada!, hacía más de una semana que los jóvenes estaban comunicándose con usted a través de distintos medios...

Sra. Presidenta: Me pueden imprimir todas las conversaciones que tengo con ellos y se las pasan...

Sr. Pedro Delgadillo: Y sabe qué porque se tomaron la Codeduc los chicos?, porque se tomaron la Codeduc?, porque más de una semana no tenían respuestas, lo que yo estoy planteando es cuando no el yo personal, no el yo personal señora Alcaldesa...

Sra. Presidenta: Es que se me acaba el tiempo....

Sr. Pedro Delgadillo: Nosotros, nosotros en su conjunto, nosotros en su conjunto somos un Concejo Comunal, cuándo nos va a convocar?, eso es lo que estoy planteando.

Sra. Presidenta: Bueno, al tema que iba, quiero aprovechar de saludar también agrupaciones que van a pasar en votación sus comodatos, que es muy importante a muchas agrupaciones, sí, que es lo más importante yo creo que hoy día estar con la comunidad y las necesidades que ellos tienen hay muchos están esperando por años, bueno tanto clubes deportivos, otros de temas sociales, juntas de vecinos, hay una agrupación también que lo necesita mucho que es de Mamás de Niños Autistas y bueno quiero pasar el siguiente punto.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, es para aprovechar el punto de navidad, yo quiero hacer una petición la verdad que yo hace bastante tiempo vengo a través y con varias organizaciones que nos van pidiendo apoyamos a estas organizaciones con



colaciones para navidad, así que esto ha ido creciendo entonces quisiera solicitar a la Administración a todos, la verdad que la dieta de los Concejales se está pagando como los días 15 y mi presupuesto por la cantidad de organizaciones que me han pedido apoyo ya va como en el millón de pesos, así que si nos pueden hacer el apoyo de que nos paguen diciembre o sea noviembre como era antes, lo que pasa es que es eso básicamente, es que se lo quería decir a usted, la verdad es que yo no lo digo pero muchos meses del año que yo no recibo dieta porque en realidad se va a donaciones para apoyar a distintas agrupaciones, pero como este mes fue bastante la solicitud y ciertamente quiero responderle a esas organizaciones, eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, ahora sí. El tema de las Ferias Navideñas, lo quiero plantear porque nosotros comunicamos hoy día temprano cierto en redes sociales que se ha tomado la decisión en conversación con dirigentes de la Feria Tres Poniente de suspender la ferias navideñas municipales de este año 2019 para resguardar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, obviamente debido a la contingencia país no están dadas las condiciones de seguridad para realizarlas como en años anteriores, me voy a detener en esto, nosotros recibimos también información, comunicado de Carabineros que ellos tampoco tienen la dotación para apoyar el desarrollo de esta feria, que es una feria que ustedes conocen que se desarrolla en Tres Poniente y que lamentablemente hay situaciones peligrosas que se dan naturalmente siempre y no tenemos ese apoyo y ese resguardo, pero las ferias navideñas barriales no tienen nada que ver con este aviso, las que se han realizado siempre se van a realizar y por un tema de contingencia también yo quiero aclarar y esto es bien importante, que el municipio como no va hacer ferias navideñas municipal no va a tener cobro de permisos de ferias navideñas, ojo con lo que les cobren porque el municipio no lo va a cobrar, si le cobra algún dirigente por sobre el permiso municipal no corresponde porque ese no se va a materializar ya que nosotros no tendremos ferias navideñas municipal, las barriales son, se realizan de manera espontánea organizada cierto todos los años donde se suman algunos y que son específicamente están con Organizaciones Comunitarias ya autorizadas y que no tienen que ver con la feria que hace el municipio y que respalda el municipio, que quede claro que el municipio y los permisos, si le cobran le tendrían que cobrar de alguna manera por alguna seguridad o alguna iluminación que tenga que ver con el dirigente que está a cargo de alguna de estas barriales pero no del municipio, ok para que quede en la tranquilidad para todos los vecinos de que no estén cobrando el permiso de la feria navideña, eso es muy importante a la hora de la contingencia que hay nosotros estamos apoyando también a emprendedores, hemos realizado apoyo los fines de semana, pero yo creo que debiéramos tener la comprensión de todos por la situación porque no está la seguridad y el resguardo de ello es parte también de nosotros como municipio, eso sería y vamos a pasar al segundo punto cierto?



3.2.- Modificación Presupuestaria N°6, del Presupuesto Municipal.

Sra. Presidenta: El segundo punto es la Modificación Presupuestaria N°6.

Sr. Director de Secpla: Gracias Alcaldesa, buenos días Concejales, voy hacer lectura de la Modificación Presupuestaria N°6 vista en la comisión de finanzas del día lunes, voy a partir con la incorporación de ingresos presupuestarios, se reconocen ingresos presupuestarios en las siguientes cuentas del clasificador municipal, las cuentas son las siguientes; en la cuenta denominada Liquidación Participación Anual en el Trienio esa cuenta tiene un aumento de \$2.367.922.208.- la cuenta denominada Sobre Generación de Aseo en Patentes Municipales, tiene un aumento de \$114.000.000.- la cuenta denominada Urbanización y Construcción tiene un aumento de \$130.000.000.- en la cuenta Saldo Impuesto Territorial tiene un aumento de \$445.000.000.- y la cuenta de Expropiaciones tiene un aumento de \$170.392.591.- dando un total de ingresos de \$3.227.314.799.- se reconoce e incorpora presupuestariamente de recursos conforme al cierre presupuestado y a lo programado, justificaciones de algunos de los ingresos son en la siguiente tabla; a continuación se exhibe el comportamiento de la cuenta Participación Anual del Fondo Común Municipal, correspondiente al año 2019 en la cual la asignación presupuestaria Anticipo Participación Anual da cuenta de un saldo por percibir del orden de los \$4.241.000.000.- cifra que se encuentra programada en el calendario anual de la Subdere para el día 06 de diciembre del año 2019, también se reconocen incorporaciones en la cuenta presupuestaria 115-8-3, denominada Liquidación Participación Anual en el trienio con un mayor ingreso también del orden de los \$9.777.015.- a su vez se exhibe el comportamiento de esta cuenta presupuestaria demostrado en los periodos anteriores que entre el día 19 del 11 al 31 del 12 de los años 2016, 2017 y 2018, se grafica en la siguiente tabla el comportamiento de todos estos años donde se ve un poco el alza tendiente, también por su parte respecto del comportamiento de la cuenta presupuestaria del Anticipo de Impuesto Territorial también se consta un saldo por percibir que asciende cerca de los \$1.066.000.000.- de los cuales también se encuentran programados en el calendario anual de la Subdere para el día 06 de diciembre del año 2019, también respecto a la cuenta del saldo de Impuesto Territorial también es posible identificar un saldo por percibir de alrededor de los \$447.000.- tal como se indica a continuación, de acuerdo a lo programado la Modificación de los Gastos Presupuestarios correspondientes al año 2019, se indica a continuación: en la cuenta denominada Personal de Planta se aumenta en \$3.729.965.- en la cuenta denominada Personal a Contrata se aumenta por \$105.742.696.- en la cuenta de otras remuneraciones tiene un aumento de \$51.975.489.- y en otros gastos en personal tiene un aumento de \$3.388.899.682.- bueno alguno de estos aumentos tienen que ver con el pago del Bono de Fin de Año y Aguinaldo del Personal a Honorarios, también en el aumento de la Dotación del Personal que se desempeña en la Sala Cuna y Jardín Infantil, también como potenciar la labor de Smapa con la Contratación de nuevos profesionales ante requerimientos de la SIS y también



potenciar las Funciones de Dipresec contra la integración de nuevos funcionarios, por ejemplo, de acuerdo a los saldos de los CDP disponibles y a los procesos de licitación y compras menores a 100 UTM se permitió rebajar la cifra inicialmente programada de acuerdo con el ahorro producido en los procesos convocados, en la tabla se muestran las cuentas en las cuales se disminuye dando un total de \$323.033.033.- en resumen y a lo programado anualmente se reconocen e incorporan al presupuesto municipal un incremento en las disponibilidad existentes en las cuentas de ingresos presupuestarios, provenientes de mayor ingreso y montos percibidos y proyección de ingresos que sigue el municipio para el último trimestre de cada año presupuestario que incluyen esencialmente las asignaciones presupuestarias siguientes: la liquidación participación Anual en el Trienio, sobre generación de Aseo en Patentes Municipales y Saldo Impuesto Territorial, también se reconocen fondos presupuestarios destinados al financiamiento de personal, menores gastos municipales también el año 2019 correspondientes a diversos ítem del Clasificados Presupuestario Municipal, en la última diapositiva se muestra la cuadratura que da igual a cero que también fue avalado por el Informe de Control respectivo, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, alguna consulta?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, con respecto a la Modificación Presupuestaria que afina particularmente en el tema de recursos de personal o gastos de personal en la cuenta 2101, 2, 3 y 4, Presidenta aquí estuvimos en lo particular haciendo un análisis de que en la Modificación de Septiembre a la Modificación de ahora de noviembre se han gastado aproximadamente \$5.800.000.000.- más en recursos humanos, particularmente nosotros percibimos el ajuste de caja de este año de \$42.000.000.000.- y vamos a terminar en diciembre por \$48.000.000.000.- o sea estamos hablando de un aumento anual de \$6.840.000.000.- algo gracioso?, ah ya perdón!, Presidenta sabe lo que me llama a mí la atención que efectivamente me he podido reunir con el Presidente del Sindicato a Honorarios en la cual se ha señalado que vienen un bono efectivamente de \$100.000.- y eso hace una carga para todos los prestadores de servicios o para solo los sindicalizados?, para todos, ahí hay una carga particularmente fuerte porque yo estuve analizando cuánto nosotros hemos gastado más en estos tres años de su gestión en recursos humanos, vamos a gastar solo en su bono 1.526 más menos solo en bonos, porque su gestión ha contratado en 2017, 413 personas, el 2018, 580 y el 2019, 533 personas, tenemos un total de 1.526 honorarios nuevos, en su gestión, esto lo analice en vías de la transparencia y por el tema de la contratación es fácil trabajarlo y eso es, cuál es mi preocupación Presidenta que estamos haciendo una carga presupuestaria aproximadamente de \$5.000.000.000.- en lo que es personal, lo cual en la carga presupuestaria anterior no pudimos cancelar los \$1.500.000.000.- del SPA del Adulto Mayor, que así como salió o como lo mencionamos en el Concejo anterior queda para pagarlo en enero y tres cuentas más que aproximadamente son \$2.000.000.000.- cuál es más mi preocupación sino que es que hemos visto que



tenemos 1.547 funcionarios nuevos en estos tres años, usted me podrá decir cuánta gente se contrató en la gestión anterior?, lo hice porque era evidente de que iba a salir esa pregunta y en los primeros tres años se contrataron 840 personas, usted tiene 700 personas más en esto tres años, porqué es la preocupación?, porque efectivamente vamos a ver el presupuesto 2020 en el cual viene una carga particularmente importante en lo que es el tema de Smapa que así como lo ha señalado el Presidente de la comisión de finanzas tenemos que a lo menos invertir \$21.000.000.000.- tenemos el tema del Spa del Adulto Mayor que era con financiamiento propio pero no logro entender en la Modificación anterior de que no existieran los recursos si eso fue por la venta del terreno que teníamos en Lonquén que era aproximadamente \$4.200.000.000.- en virtud de eso Presidenta considerando que queda un año más de gestión o 10 meses y entendiendo que efectivamente la gestión anterior su mayor alcance en contratación como usted lo señala, no sé sin operadores políticos o no, pero efectivamente el último año hubo una carga importante el 2016 de honorarios, esperando que en los próximos 2020 no ocurra esto en esta gestión porque yo también me preocupé de que el último gasto que se recibió por parte de personal en diciembre del 2016 fueron de \$38.000.000.000.- o sea estamos hablando casi de \$10.000.000.000.- de pesos más y además lo que ha señalado por parte del Secpla, dice reconocimiento de fondo presupuestario que entiendo que incluye pago de bono de fin de año, aumento de dotación de personal que se desempeña en sala cuna y jardín infantil fueron 5, potenciar la labor de Smapa contratación de nuevos profesionales ante el requerimiento de la Superintendencia, no, no! pero este es otro caso que son nuevos profesionales, sí ellos tienen un costo de \$10.000.000.- en el último trimestre que fueron contratados y potenciar funciones de Dipresec integrar a nuevos funcionarios que son los conductores y fueron efectivamente se contrataron conductores 7 y tienen una carga presupuestaria de \$62.000.000.- solo en todo el año porque vi todas las remuneraciones y nivelación de rentas de diversas dependencias y ahí quiero hacer y me quiero detener en eso Presidenta porque como así lo señalé en el Concejo anterior la explicación no sé cuál será pero si nosotros vamos a nivelar rentas en diversas dependencias no sé si vamos a nivelar en virtud de los antecedentes que yo solicité vía formal y se me fueron entregados de dos funcionarias que ganaban \$1.000.000.- y después ganaban \$2.000.000.- y yo solicité los Informes y variaban muy poco la función para podríamos decir para podríamos decir para poder aumentar \$1.000.000.- más el 100% y por eso es la preocupación...

Sra. Presidenta: Puede especificar después y enviar los nombres de esas personas, porque estamos justamente en temas administrativos nosotros, para mayor claridad porque usted da muchos números, me recuerda a un ex Alcalde que daba números, cifras y me marea un poco porque la verdad que hay que comprobarlo antes de decir tantos números y tantos títulos...

Sr. Abraham Donoso: Le puedo entregar esto Presidenta, lo tengo...



Sra. Presidenta: Por favor para que la Administradora y Secpla lo analicen..

Sr. Abraham Donoso: Ni un problema se lo entrego el análisis presupuestario de Recursos Humanos y como usted dice que algunos Concejales aquí sobran espero que no le moleste porque yo creo que no sobro, porque yo soy bueno para los números Presidenta también porque estudié también, así que y por eso no quiero sobrar creo tener la capacitación y la capacidad y las competencias académicas...

Sra. Presidenta: Al que le caiga el poncho que se lo ponga Concejal!...

Sr. Abraham Donoso: No!, es que usted tira al boleto la situación y por eso le digo, entonces esa es mi preocupación, por quien se nivela efectivamente y dice potenciar las funciones fiscalizadoras mediante contratación de nuevos inspectores, 8, y el total que nos salieron los 8 inspectores \$15.000.000.- fueron a partir de septiembre, entonces cuál es el tema que hemos superado casi los \$30.000.000.000.- en honorarios, y yo puedo entender hoy día la lógica de que es por el bono, que es por el aguinaldo, pero yo vi el Presupuesto 2020 y en honorarios hay o en el 21 \$45.000.000.000.- Alcaldesa y eso presupuestariamente va a tener un déficit ya partiendo en enero, un déficit de \$3.000.000.000.- entonces yo creo ahí Presidenta y voy a retomar lo que decía el Concejal Delgadillo, que pretendemos hacer la próxima semana una jornada completa en relación a la carga presupuestaria que tenemos, porque efectivamente hoy día la Superintendencia no está pidiendo algún nivel de inversión, nos está pidiendo el tema del Smapa que es lo que usted bien sabe estamos con deuda, más que deuda pero tenemos que hacer pagos ya de lo que quedó en la comisión o en el análisis presupuestario anterior que tuvimos que traspasar deuda en enero que también lo confirmaba el Director de Secpla en el anterior Concejo, donde usted lamentablemente no pudo estar, entonces yo creo que eso es y tampoco aquí yo no quiero infundir el tema del temor que digan el Concejal Donoso está hablando que es mucha gente y hay que bajarle los sueldos y vienen los despidos, no, estoy hablando de que efectivamente 1.563 funcionarios ingresaron con usted en esta gestión, yo no pretendo que los despidos vengan de la gente que tiene 10 años, 5 años, o 6 años, lo cual le puedo mencionar que aún se acercó y no sé si le informaron vino un honorarios despedido Don Manuel Rojas el cual señaló que por dictamen o sentencia del Tribunal Laboral no le habían pagado todavía su indemnización y eso fue en agosto, entonces estamos hoy día también Presidenta pensando que no hemos pagado indemnizaciones que están sentenciadas y yo le voy a dar la lista, hemos reiterado pagos que, si tenga paciencia Alcaldesa!, si tenga paciencia!, así de respecto usted está pidiendo respeto y yo a usted cuando hable yo también le voy a decir que le tengo harta paciencia, sí seguro!, yo también le voy a tener paciencia cuando usted hable a lo menos 40 minutos!, yo creo que eso Presidenta le tiene que hacer sentido a usted de que efectivamente si yo estoy sentadito aquí



es porque yo le estoy poniendo las luces amarillas en relación a que yo entiendo que usted no contrata los 1.500, hay muchos funcionarios que pueden contratar que usted a lo mejor puede desconocer, suele suceder porque este municipio es bastante grande y yo no le estoy apelando de que usted es la responsable y para terminar le voy a decir más el tema de los juguetes la unidad técnica pidió en julio poder empezar el proceso de licitación evitando la situación, que le digo yo Presidenta?, no lo tome como concejo yo sé que usted me tiene paciencia a lo mejor no le interesa, pero usted lamentablemente se tiene que hacer cargo usted y usted agota su imagen en virtud de defender cosas administrativas que no lo hacen los demás, que los que deberían defender las malas acciones administrativas son los funcionarios que usted al lado, no usted Presidenta, porque usted no es responsable de hacer las licitaciones, usted defiende un proceso tardío porque lo tiene que hacer, pero eso lo tiene que hacer su equipo técnico más cercano, yo se lo doy no como concejo, no lo tome, no lo tome porque no tiene paciencia y usted puede emitir los juicios que quiera hoy día, pero esa es la preocupación con respecto a esta modificación, septiembre a noviembre hemos tenido una modificación en el mismo ítem de cinco mil y tantos millones de pesos Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Primero decir que usted Concejal obviamente habla de muchos números, muchas cifras las cuales obviamente se van a revisar, porque a mí eso de los números y de las cifras me trae malos recuerdos de personas que han pasado también por la dirección de esta comuna y quiero decirle que cuando, bueno primero usted es candidato a Alcalde y tiene sus intereses también en manifestar ciertas situaciones para comprometer la venia con funcionarios, con vecinos, con vecinas que es distinto también plantearlo cuando uno es candidato que cuando uno es solamente un Concejal y aclararle por ejemplo usted habla de los 15 inspectores, esa fue una solicitud directa de nuestras ferias, en donde ustedes mismos han visto cómo se han manifestado y de hecho aún es poco o no?, cierto?, tuvimos reuniones nos sentamos, nosotros nos comprometimos a contratar más inspectores y sabe por qué?, sabe por qué?, porque aquí, ah ya! Mire señor Drupy porque le digo con mucho cariños señor Drupy!, yo le voy a decir a la cara a usted, escúcheme, sí y aquí están reclamando porque contratamos más inspectores, sabe por qué contratamos más inspectores?, usted conoce cómo funciona este municipio cuando atornilla al revés?, la gran cantidad de cosas que pasan porque hay un atornillamiento al revés, yo creo que muchos de los que llegan y a mí me llama la atención porque hay muchos Directores nuevos como ustedes se dan cuenta y están impactados, impactados de cómo es la realidad al interior de nuestro municipio, así como hay excelentes funcionarios con vocación social que trabajan por la comunidad, hay una gran cantidad de funcionarios que lamentablemente no lo hacen y producto de todas estas situaciones que no es menor y que aumentan cuando hay campañas y se acerca la fecha de votación empiezan naturalmente a multiplicarse acciones negativas, entonces yo cuando a usted le digo que hay solicitudes de la comunidad en donde también tenemos que



complementar y actuar y obviamente destinar esos recursos para la gente, usted cuestiona, yo cuando llegué obviamente y usted dice operadores políticos sí, fueron desvinculados operadores políticos que se contrataron para hacerle campaña a un Alcalde y eso ustedes están claros, entonces cuando defendemos ahora que estamos en momento que también se están tomando decisiones porque en honorarios cierto hay personas que renuevan su contrato, hay otros que no se renuevan por situaciones y yo ya los estoy viendo en el próximo Concejo defendiendo a veces situaciones, pero hay situaciones que se respaldan pues Concejal, entonces uno no puede hacer vista gorda de lo que vive y lo que nosotros vivimos de verdad es una lucha constante, si hay situaciones que han pasado es porque también y usted lo conoce po Concejal, no tengo porque contarle las situaciones que pasan y las decisiones que yo tomo también por qué las tomo!, entonces es un sistema, el sistema público yo siempre lo he dicho convive no solo esta comuna, quizás esta comuna más porque tuvo una gestión pasada corrupta, en el sistema público convive y vive con focos de corrupción y uno está alerta pero cuando qué pasa cuando hay atornillamiento al revés, cuando hay elementos negativos, impiden avanzar, omitir también es impedir avanzar, cuando alguien no contesta el teléfono o no le responde a un vecino diciéndole que no hay nada siendo que hay una bodega llena de beneficios para ellos, también es daño y se ha hecho mucho, nosotros recibimos y recepcionamos a diario situaciones gravísimas, cómo uno decide que una persona que hace tanto daño a la comunidad y ni siquiera a la gestión es a la comunidad, entonces a la hora de defender y ahí está el Sindicato a Honorarios que también nos sentamos a conversar cuando hay casos específicos y ellos entienden cuando se toma una determinación respaldada, porque aquí nadie está tomando decisiones para sacar a personas que no corresponden, porque ellos velan cierto porque ellos estén bien, por tener beneficios para ellos, pero también hay que poner las cartas sobre la mesa de cómo es esto, o sea yo estoy en un escenario yo diría que el más adverso de todos en donde los mismos Directores ella lleva poquitos días, pero ha sido impactante, la Administradora también se ha encontrado también, bueno para qué decirlo nuestra Dideco y es así, es así, nosotros día a día luchamos y hemos hecho proyectos y programas maravillosos y hemos sacado adelante situaciones que realmente yo me siento orgullosa, pero también cuando usted da cifras, números, situaciones yo tengo que aclarar que estoy hablando con un Concejal que es candidato a Alcalde nuevamente y que hay motivaciones detrás de todo, yo soy súper transparente, no necesito promover lo que hacemos porque la comunidad lo conoce, entonces no necesito decir ni hablar mal de nadie tampoco, porque no es mi naturaleza, pero lo escuché atentamente y siento que también usted conoce el sentido de esto, así como dice del tema de licitaciones, usted conoce cómo funciona el municipio y debe tenerlo claro, así como ustedes muchas veces dicen cosas que no son, internamente también pasan cosas que son ajenas completamente a las voluntades de esta gestión.



Sr. Abraham Donoso: Presidenta bueno, voy a señalar y voy a instalar el tema que nos convoca, efectivamente ese es el tema de la modificación presupuestaria y lo he dejado abierto y en virtud también de poder señalar de la situación actual con relación a la modificación presupuestaria N°6 y lo otro Presidenta el tema de que si quiero ser Alcalde o no, yo lo dije la semana pasada Presidenta, no, no dice nada de la publicidad, porque es otro tema Presidenta que después usted lo va a conocer, si fuese tengo el legítimo derecho de querer serlo como cualquiera que está sentado acá y me parece bien que usted se preocupe de lo que yo quiero ser porque yo no me preocupo de lo que usted quiere ser, yo le dije, yo le dije la semana pasada que a mí no me interesan, yo no veo ni su red social, no veo su tema particular, ni su tema público, porque no es de mi interés y me llama mucho la atención, sí tengo bolsa, sí como lo dice la Directora Jurídica tengo bolsa porque es un proyecto que estoy desarrollando, bueno pero como usted también lo señaló de las bolsitas, después yo se lo puedo aclarar que es un proyecto efectivamente de reciclaje y que es un tema casi particular, pero Presidenta para remitirme que todos tenemos el derecho de sentarnos acá, también podría decir que el Concejal Almendares le gustase y también han dicho muchos que podría ser un buen Alcalde, así que la cosa está abierta Presidenta, yo no tengo interés de que si usted me sigue por las redes o no me sigue o ve o verifica que uno de nosotros les escribe a Raquel Argandoña supuestamente y muestra fotos de los hijos y muestra videos, yo no me preocupo de eso, yo no me preocupo de usted de lo que hace y con tanto respeto Presidenta, para mí no es tema y sabe que más, yo lo he dicho yo no hablo mal de usted y de verdad que no hablo mal de usted, porque el hablar mal de usted habla mal de mí persona también, yo no me y sí mófese no tengo ningún problema, pero...

Sra. Presidenta: Cómo dice que no habla mal de mí si la última vez estuvo con los comerciantes y les dijo que yo estaba escondida en la Municipalidad!...

Sr. Abraham Donoso: Y que tiene eso Presidenta!, eso es tan grave?, usted ha dicho que aquí son corruptos, que son ineptos, que son parásitos, que sobran, pocos hombres, oiga!...

Sra. Presidenta: Y ustedes son blancas palomas!...

Sr. Abraham Donoso: Usted, pero a ver qué blancas palomas! Qué se cree!....

Sra. Presidenta: Ustedes han ido a televisión!, han hecho lo peor!..

Sr Abraham Donoso: A mí no me interesa!..

Sra. Presidenta: Yo lo entiendo, bueno la comunidad los ha visto públicamente...



Sr. Abraham Donoso: Yo no voy a entrar, no voy a entrar, no voy a entrar, no voy a entrar en el debate chico!, porque sabe lo que convoca que hoy día hay un gasto enorme en recursos humanos y esa es responsabilidad.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora Alcaldesa por favor, para avanzar un poquito!.

Sra. Presidenta: Voy a pedir la votación, lamentablemente yo tengo una reunión y quiero antes de pasar la votación aprovechar de saludar, ahora sí tengo los nombres me han tenido harta paciencia, debíamos haberlo puesto en otro punto, a la Junta de Vecinos Parque Isabel Riquelme, Club Deportivo Jaguar, Junta de Vecinos Rey del Sol de Maipú, Junta de Vecinos 1 Primero de Mayo, Agrupación Aprender a Vivir con TEA y TGD, Cuerpo de Bomberos de Maipú la 5º, la 7º y la 8º Compañía, Iglesia Pentecostal de Nazaret, Junta de Vecinos Conjunto Portales y Junta de Vecinos Villa San Pablo, por lo cual pido que hagamos la votación pronto para que pase el punto que tanto esperan, sí si sabemos Don Alex, lo que pasa es que tenemos que votar esto, yo sé que estuvieron en Alcaldía, sí pero Alex Director!, Director!, esperen vamos a pasar, vamos a pasar el punto, yo tengo clara la situación, tengo clara, son a propósito de la situación que pasó cierto de los recolectores, sí 25, sí pero es un tema para que y lo conversé con el Director para que me entregue toda la información y ustedes también para....

(Interrupción Recolectores Empresa Veolia).

Sra. Presidenta: Ya, eso lo vamos a conversar después en conjunto para que no haya, ya yo los entiendo, pero vamos a dar la información también para que ustedes manifiesten cuál es la causa porque son despidos verdad?, son de qué empresa?, Veolia, pero es la empresa por eso tenemos que sentarnos, porque nosotros no los despedimos, los despidió la empresa pero así mismo igual vamos a escuchar para poder, para llegar acuerdos, ya?, a ver qué pasó?, ya, quédense tranquilos con eso, vamos a entonces a la votación, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Modificación Presupuestaria N°6, del Presupuesto Municipal Año 2019, expuesta al Concejo por el Director de Secpla, señor Matías Silva.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Bueno ya que pedí la palabra y no se me dio en un minuto, yo quisiera dentro de la votación si solicitar la Carta que yo envié a Raquel Argandoña que ojala me la haga llegar la Administración antes de emitir mi voto, quisiera tener acceso a esa carta...

Sra. Presidenta: Esta pública, léala está pública, la ve todo el mundo...

Sr. Pedro Delgadillo: Primero eso por favor, que se me entregue, ya?, gracias, segundo la votación, agradezco Concejal Donoso el análisis presupuestario que usted hace porque efectivamente aquí no solo tenemos un Plan de Desarrollo de Smapa que no se ha cumplido durante 3 años y estamos con un déficit ya en esa pura materia de casi \$28.000.000.000.- y tal vez me quedo corto con la cifra, segundo estamos pendientes con una auditoría externa que solicitamos y que fue aprobada por Concejo el 2017, auditoría externa que esta Administración no ha realizado y no se acogido como corresponde según la ley lo estipula al haberla pasado como votación de Concejo, yo no sé qué guarda tanto que no hay la posibilidad de realizar esa auditoría, pero eso aún no se realiza, en vista y considerando esos antecedentes y del análisis presupuestario que hace el Concejal Donoso, que me sirve también como fundamento yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, coincidiendo con los análisis que se hacen y con los reparos yo solamente voy aprobar en esta oportunidad por el bono hacia los trabajadores, yo creo que es importante que ellos tengan este beneficio sobre todo en estas fechas tan sensibles, punto a parte y haciendo un paréntesis Alcaldesa antes que se retirara le pediría por favor se pronunciara si es que vamos a tener plebiscito comunal, la consulta ciudadana al día 15 de diciembre, si es que nos pudiera informar si este municipio lo va hacer o no, eso apruebo, gracias.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Agradeciendo el trabajo de mi colega Abraham Donoso que se dedicó a examinar con mucho interés todas las situaciones que están dentro del Presupuesto, pero también tomando en consideración el argumento que da el Colega Ariel Ramos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando lo planteado por el Concejal Delgadillo y también valorando la información que nos proporcionó el Presidente de la Comisión de Finanzas, rechazo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Valorando muchos los aportes que nos hace el Concejal Donoso, donde nos habrá un poco los ojos al respecto del aumento que va creciendo cada vez más del gasto en los servicios de honorarios nos podemos dar cuenta de que muchas veces se nos dijo de que la gran cantidad de despidos masivos que hubieron eran con el fin de hacer un ahorro y vemos de que hoy en día eso no se refleja en la realidad, también quisiera solidarizar con los bajos argumentos que dan al respecto del Concejal Delgadillo de una supuesta carta que ya parece ser algo muy común dentro de esta gestión donde hacen cosas muy raras y muestran videos, y cartas y cosas que realmente son patéticas, pero sin embargo coincido que en esta oportunidad los trabajadores a honorarios merecen tener su bono, por lo tanto, yo apruebo esta Modificación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Argumentando lo anterior en relación a que efectivamente hay que señalar desde la perspectiva desde el aporte, desde el poder mantener el control presupuestario, dado que son platas de todos los Maipucinos y así como usted lo ha señalado Presidenta, cuando uno es candidato a Alcalde tiene que tomar decisiones, usted ya me bautizó!, entonces yo feliz con decirlo ahora, muy bien me voy entonces hoy día, usted ya me dio la venia entonces, yo como candidato a Alcalde Presidenta, yo como candidato a Alcalde entendiéndolo Presidenta que efectivamente es una decisión de Alcalde que no se le puede negar ni el aumento ni el bono a los funcionarios yo voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Que chistoso porque me estaba acordando de unos Concejos años atrás donde el Concejal dijo "yo no soy ni seré candidato a Alcalde" y ahora me llama la atención, pero todos tienen derecho a cambiar y yo creo que, pero es así, nada yo creo que por los funcionarios a honorarios nunca los he dejado de lado a todos los funcionarios, siempre cuando me han pedido el voto para estar con ellos lo he estado, de hecho ni siquiera me subí aviones ni he llegado al aeropuerto para poder apoyarlos, sino que me han dicho que va a venir en tabla algún punto que tiene relación con ustedes y los voy a seguir apoyando porque el servicio público de verdad es de vocación de trabajo arduo y de mucho servicio, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno veo ahí parte de las Directivas de Sindicatos y bueno esta gestión ha conversado desde el primer momento en lo que era y yo quiero también expresar también el sentir de lo que es, la manifestación de muchos municipios que



ustedes se han sumado también a las paralizaciones a nivel de todo el país y yo me siento orgullosa de verdad que si bien hay que hacer mejoras las condiciones de los funcionarios a honorarios son una de las que presenta las mejores condiciones con este bono cierto de cierre del término o de la continuación de contratos de honorarios y también porque ustedes tienen el tema de las licencias médicas y vamos creciendo y desarrollando y en constante obviamente comunicación que ahora por esta situación ha sido un poco complicada, pero yo me siento orgullosa también de poder brindar esas condiciones, porque nosotros como municipio hay algunos municipios que hacen vista gorda y ojos ciegos a la situación de ustedes, así que con mucho gusto, así es, así es y eso la verdad que en nuestro municipio tiene las condiciones y ellos se han unido a la lucha también de muchos municipios para que puedan tener las mismas condiciones, así que se aprueba este bono que es muy merecido por nuestros funcionarios para los honorarios y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 8 votos por la aprobación y 2 por el rechazo, se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3969:

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°6 del Presupuesto Municipal año 2019, expuesta al Concejo por el Director de SECPLA señor Matías Silva.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	8	2	

Sra. Presidenta: Y con respecto a la, no es plebiscito Concejal, es Consulta Ciudadana, para no confundir a los vecinos, porque el plebiscito es el que se va hacer cierto, lo hace el Gobierno el que llegó acuerdo a los parlamentarios de distintos partidos políticos que va a ser el próximo año, lo que se va hacer una



consulta ciudadana, el tema en cuestión es el financiamiento de esta consulta, porque lamentablemente se han ido bajando muchas comunas, yo fui la principal me encontré con varios Alcaldes y estábamos discutiendo desde el principio que lo válido de esta situación es lo que obviamente manifiesta la comunidad, nosotros hemos estado en varios cabildos, diálogos y hay que materializar esta información haciéndola llegar a donde corresponde al Gobierno y bueno se plantearon muchas inquietudes y el tema en cuestión hoy día, la fecha sigue en pie en quienes se suben y están haciendo esta consulta ya de quienes se suman a esta consulta y quienes no, bueno la intención de esta municipalidad y de esta autoridad es hacerla, el tema es el financiamiento de ella, entonces como estamos en situación complicada, estamos evaluando de cómo llevarla a cabo pronto vamos a comunicarlo, seguiré obviamente con la misma iniciativa de poder hacerla, yo creo que todos pensamos lo mismo si lo hacemos en una votación espontánea acá en el Concejo, levanten la mano quienes quieren consulta ciudadana el 15?, consulta ciudadana el 15?, para que también sea colaborativo porque esto es un trabajo colaborativo para la comunidad que se va a realizar para que sea representativo o en los colegios o en un lugar grande de votación, porque la idea es que participe la mayor cantidad de vecinos posible, porque si va resultar a medias y no hay asistencia y se hace el gasto en inversión en lo que es esta consulta y no tiene los resultados y objetivos deseados también es un tema, así que lo estamos evaluando y vamos hacer también una consulta ciudadana yo creo a través de las redes sociales municipales para ver y si no hacerla, yo creo que también una forma viable de hacer esta consulta vía página municipal que también es más rápida y también por el tema de la seguridad, por el tema del desarrollo de ella, también puede ser una opción, así de que se va hacer se va hacer, vamos a buscar la forma y por los recursos que implicaría que no son menores, porque es el tema del papel, el tema de una serie de factores que se tienen que sumar a esta acción y bueno yo aprovecho ahora sí, le sedo también Candidato sí?, son todos candidatos los Concejales!, todos candidatos!, ah pre dijo también!, mientras más candidatos mejor más representatividad chiquillos, muy bien.

(Interrupción Sr. Víctor Contreras – Presidente Asociación de Funcionarios Afumma).

Sra. Presidenta: Chiquillos por un tema de agenda, ustedes quédense tranquilos que el Concejo sigue, ningún problema no se preocupen, yo tengo una reunión y pasó el tiempo, por supuesto que sí y yo soy la más preocupada, no, no, no!, son pequeñas observaciones y se subsanan y se.. no!, es mayor que eso, yo soy la principal impulsora de este cambio y ustedes lo saben, no se preocupe, nosotros estamos, Administradora, no se les ha informado lo que pasa?.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio.



Sra. Presidenta: Yo fui informada y tenía claro que ustedes habían sido informados, son pequeñas observaciones y que se están subsanando y se ingresa, me parece, tienen toda la razón, tienen toda la razón.

Sra. Administradora Municipal: Solo comentar en relación a la consulta que se nos formula de la planta, bueno yo asistí a la reunión, la Contraloría no lo ha rechazado, son más bien alcances de forma absolutamente, yo creo y quiero transmitir la tranquilidad en ese sentido, la verdad, la verdad que el proyecto que se envió fue un trabajo muy acucioso y se hizo más bien tan detallado que en algunos aspectos no era del todo necesario y la Contraloría en ese sentido manifestó que la verdad que se habían puesto tan precisos que el tema era mucho más simple, bueno el tema es que en este minuto recién se está trabajando, Contraloría estuvo cerrado, estuvo con paro igual, los antecedentes no pudieron ser retirados, fue un volumen más menos significativo que se retiraron, sin duda alguna después viene la mesa tripartita, eso viene, sí la próxima semana de hecho se está trabajando, pero insisto, quiero ser súper responsable en ese sentido, no hay rechazo porque yo lo he escuchado también, no hay rechazo a la planta la Contraloría de modo alguno, es más la división de análisis contable que ve toda la parte de financiamiento de la planta y la formulación de los cargos la aprobó, dio su visto bueno, eso está listo y más bien para que esto sea de un proceso más expedito y eso va entrar y la Contraloría ha manifestado toda su disposición, así que los vamos a invitar la próxima semana lo más probable que nos estemos reuniendo, pero quiero en ese sentido ser súper precisa que no hay modo alguno que aquí hay un rechazo, ya, son carácter más bien de formal, sí, sí, sí.

Sra. Presidenta: Por supuesto y hay que citarlo de manera urgente porque hay una mesa que hay que convocar.

Sra. Administradora Municipal: Hay una mesa que hay que convocar.

Sra. Presidenta: Por favor ahora terminado.

Sra. Administradora Municipal: Eso es...

Sra. Presidenta: Eso es urgente porque la verdad que estamos contra el tiempo y lo otro quiero pedir una modificación del punto porque han esperado mucho rato los comodatos, así que vamos adelantar el punto de los comodatos, yo tengo que retirarme por temas de reunión, pero, sí mire, pero si los escucho y los entiendo, Director nos reunimos a las 4 de la tarde?, puede ser?, pero es que... yo sé que todos quieren altiro, pero esta persona no da para todo altiro, me encantaría tener, no puedo tenerlo, no puedo, no puedo, es que ya tengo 30 minutos de retraso, si yo sé a las 4!, a las 4!, a las 4!, a las 4!, y usted no ha ido a Veolia a plantearle esto al Gerente de Veolia, que es su Jefe directo, es que.. ya po Director!, usted es el, es



que yo me tengo que retirar, Director venga para acá para darle la palabra o ahí que le presten el micrófono.

(Interrupción trabajadores – Recolectores Empresa Veolia).

Sra. Presidenta: Pero hagámoslo en el marco del respeto, para que pueda ser escuchado, antes Director que quiero pedir el punto de cambio de tabla para que vean los comodatos y ojalá que se apoyen los comodatos porque todos son Instituciones que lo necesitan urgente.

Sr. Director de DAOGA: Sí, solo dejar claro un tema bien puntual Alcaldesa para que los Concejales también lo tengan consciente en su conocimiento, que el municipio no solicita despedir absolutamente a nadie, porque no es nuestra facultad, ojalá, lo que está establecido...

Sra. Presidenta: Ya, pero escuchemos, escuchemos!.

Sr. Director de DAOGA: Lo que está establecido por bases y que está en la facultad de la unidad técnica y del Inspector Técnico es en base a antecedentes y que estén debidamente respaldados la separación del contrato de Veolia.

Sra. Presidenta: Chiquillos yo les ofrezco porque a las 4 puedo, a las 5?, a las cuatro y media, no es porque no quiera es porque me encantaría tener el tiempo para recibirlos a todos juntos pero tengo otra y estoy retrasada media hora, por favor.

Sr. Director de DAOGA: Dejar claro que la decisión...

Sra. Presidenta: Cuatro y media, por eso cuatro y media los espero.

Sr. Director de DAOGA: La decisión del despido fue exclusivamente de la empresa.

Sra. Presidenta: Permiso adelante, sí pero eso es Veolia son sus jefes directos en una empresa, yo los voy a recibir igualmente para ver sus casos, por eso yo los voy a recibir para ver los casos uno a uno de ustedes, pero el jefe directo acá es una empresa, es que eso no correspondería y no corresponde porque no es jefe directo, lo vamos a conversar a las cuatro y media y bueno aquí viene otro candidato, entre candidatos del Concejo me despido y vamos, después hacemos sesiones de fotos con todos los Concejales, adiós. A ver!, yo les pido a los trabajadores que respetamos mucho su trabajo chiquillos a las cuatro y media nos reunimos y yo los voy a recibir igual aunque tengan una jefatura que es privada y que es una empresa, yo les voy a recibir para ver su caso, por supuesto a las cuatro y media.

(Preside Sr. Alejandro Almendares).



Sr. Presidente: Señores tranquilidad!, la Alcaldesa los va a recibir a las 16.00 horas chiquillos, han ganado ahí una oportunidad de expresarse no la pierdan por violencia, ya!, vale!, ya a ver asumiendo la presidencia tenemos quorum ya, Don Gustavo yo me sumo a lo que ha pedido la Alcaldesa, la verdad que acá hay bastantes personas representantes de agrupaciones que hoy se votan los comodatos, han estado toda la mañana y yo creo que por respeto a ellos vamos adelantar el punto de tabla si ningún Concejal se opone, yo creo que nadie se va oponer.

3.3.- Comodatos.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces vamos a ver el punto de comodatos, quiero también antes de que exponga nuestra Directora de Asesoría Jurídica, a quien oficialmente también le doy la bienvenida, tal como todos los Directores de verdad y ojalá que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, porque si usted a los Directores les va bien, le va bien a la Alcaldesa, a los Concejales y en fin le va bien a los vecinos que es lo más importante, entonces vamos a exponer los comodatos para las Juntas de Vecinos Parque Isabel Riquelme, Club Deportivo Jaguar, Junta de Vecinos Reyes del Sol de Maipú, Junta de Vecinos Primero de Mayo, Agrupación Aprender a Vivir con T y TGD, Cuerpo de Bomberos de Maipú 5º, 7º y 8º Compañía, la Iglesia Pentecostal de Nazaret, Junta de Vecinos Conjunto Los Portales y Junta de Vecinos Villa San Pablo, felicitaciones a todas las agrupaciones desde ya, entonces Directora tiene la palabra.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, voy a leer cada uno de los Comodatos para que tengan los antecedentes más o menos de lo que se trata, buen en primer lugar estos los comodatos como ustedes ya saben se basa en el artículo 65º, Letra E de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el primer comodato que vamos a ver es:

- Un comodato Compartido que es por dos Juntas de Vecinos o sea perdón una Junta de Vecinos y un Club Deportivo, la Junta de Vecinos Parque Isabel Riquelme y el Club Deportivo Jaguar, bueno esto se hace por Memorándum 4119 de fecha 27 de noviembre 2019, donde se gestiona solicitar las juntas de vecinos a favor de estas dos Instituciones respecto del inmueble ubicado en Avenida Isabel Riquelme Esquina Calle Redención, Comuna de Maipú, el propósito del comodato es otorgarle a ambas organizaciones un lugar a fin de potenciar el desarrollo comunitario, deportivo, social y recreacional de los vecinos del sector, los antecedentes del terreno en cuestión, la ubicación es Avenida Isabel Riquelme Esquina Calle Redención, Barrio Errázuriz Villa Los Pajaritos, la superficie otorgada en comodato son 400 M2 y la inscripción de dominio figura fojas 5.404, N° 4.356 del año 1988 y la destinación del predio es el uso comunitario y deportivo ese es el



- primer comodato entonces de la Junta de Vecinos Parque Isabel Riquelme y el Club Deportivo Jaguar.
- El segundo comodato es para la Junta de Vecinos Villa Rey del Sol, este inmueble está ubicado el inmueble municipal está ubicado en la Calle Libertador Bernardo O'Higgins Sur N°2662, Barrio Portal del Sol, Villa Rey del Sol de Maipú, Comuna de Maipú, el propósito del comodato es otorgarle a la Agrupación un lugar para construir su sede social a fin de que dicha organización pueda realizar distintos proyectos para el mejoramiento y bienestar de los vecinos, los antecedentes del inmueble solicitado en comodato es la ubicación es Libertador Bernardo O'Higgins Sur N°2662, la superficie que será otorgada en comodato es la superficie total del terreno corresponden a 717.000 M2 aproximados, la inscripción de dominio figura a fojas 36.051 N°56.603 del año 2008, la destinación del predio para el cual se solicita este comodato es de sede social.
 - Luego viene el comodato Junta de Vecinos Primero de Mayo, respecto al inmueble municipal se encuentra en el Pasaje José Santos Ossa N°1318, Barrio Riesco Central, Villa Primero de Mayo ubicado por supuesto en esta comuna, el propósito del comodato es otorgarles a ambas organizaciones un lugar a fin de potenciar el desarrollo comunitario, deportivo, social y recreacional para los vecinos del sector, la ubicación del inmueble solicitado es el Pasaje José Santos Ossa N°1318, la superficie otorgada en comodato o que se propone otorgar en comodato es 700 M2 el terreno total, la inscripción de dominio de este terreno figura a fojas 2.881 N°3.869 del año 1972 y la destinación es para sede social.
 - El otro Comodato es la Agrupación Aprender a Vivir, respecto del inmueble municipal se ubica en la Calle Cuatro Poniente N°2.901, Barrio Portal del Sol, Villa Sol de Maipú, comuna de Maipú y el propósito de este comodato otorgarle a la agrupación un lugar para construir un Centro que otorgue terapias, herramientas y apoyo continuo a personas con autismo y a sus familias, a fin de mejorar su calidad de vida y aplacar las carencias que enfrentan debido a dicha condición, los antecedentes del inmueble solicitados en comodato son Avenida Cuatro Poniente 2.901 y la superficie que será otorgada en total corresponde a 1.440 M2 aproximadamente, la inscripción de dominio figura a fojas 51.421, bajo el número 82.305 del año 2011 y la destinación de este predio como antes señalé es para construir un Centro de Terapias.
 - El otro Comodato es una modificación de comodato en realidad para extender el plazo a favor de la 5ª Compañía de Bomberos, de la 7ª Compañía de Bomberos y de la 8ª Compañía de Bomberos, esto debido a que se quiere extender el plazo a 99 años, por qué?, porque el propósito de dicha extensión es que las Compañías de Bomberos



puedan postular a diferentes proyectos de inversión para mejorar sus cuarteles y muchas veces estos proyectos o los fondos que se puede postular en el estado establecen un tiempo de comodato que sea más o menos contundente para poder otorgar los recursos, la 5° Compañía de Bomberos el comodato fue aprobado mediante decreto alcaldicio N°1.523 del año 2018, la ubicación es en Parque Central Oriente N°101 y el plazo que tiene este comodato actual es de 30 años y se está solicitando por 99 años, la 7° Compañía de Bomberos el comodato fue aprobado mediante decreto alcaldicio N°1.523 también del año 2008 y la ubicación es el Descanso N°690 y el plazo actual de comodato también era de 30 años, la 8° Compañía de Bomberos el comodato fue aprobado por el mismo decreto mencionado anteriormente el 1.523 del año 2008 y la ubicación es Senadora María de la Cruz 3.031 y el plazo también era de 30 años, para esto me gustaría hacer una aclaración que es dable señalar que no existe impedimento legal para otorgar comodatos por el plazo de 99 años, siempre y cuando se respete el destino de uso del suelo en conformidad a lo previsto en el artículo 57° del D.F.L. 1 N°458 de 1975, que aprobó la Ley General de Urbanismo y Construcciones el cual señala el uso del suelo urbano en las áreas urbanas se regirá por los dispuesto en los planes reguladores y las construcciones que se levanten en los terrenos serán concordantes con dicho propósito, por tanto, según los antecedentes expuestos se solicita la ampliación de este comodato por el plazo de 99 años para las tres instituciones antes individualizadas.

- El otro Comodato es para la Iglesia Pentecostal o el solicitante la Iglesia Pentecostal Nazaret, respecto del inmueble se ubica en Calle Conquistador 1.840, Comuna de Maipú, es dable señalar que el otorgamiento de este comodato regularizará la actual ocupación que mantiene la Iglesia sobre el inmueble dominio municipal toda vez que este último comodato otorgado a dicha institución caducó en el año 2017, el otorgamiento del comodato permitirá avanzar en el desarrollo de proyectos socio religiosos que impulsa esta organización cuyas principales actividades realizadas son apoyar a las familias con problemas de drogadicción, operativos sociales en ayuda a la comunidad, prestación de servicios dentales, medicina general, podología, trabajo social de menores, entrega de desayunos a personas en situación de calle, entre otros, también el apoyo espiritual que es tan necesario en estos días, antecedentes del inmueble solicitado en comodato; la ubicación es Calle El Conquistador 1.840, la superficie que será otorgada en comodato es.. el terreno corresponde a 1.314 M2 aproximadamente, la inscripción de dominio de este terreno figura en fojas 36.930, N°34.274 del año 2003 y la destinación es una Iglesia.



- Después el otro comodato solicitado es para la Junta de Vecinos Conjunto Los Portales y este se encuentra ubicado en Calle Galaxia 1.460, el otorgamiento de este comodato regulará la actual ocupación que mantiene la junta de vecinos sobre el inmueble de dominio municipal toda vez que el último comodato otorgado a dicha institución caducó en el año 2018, la ubicación es Calle Galaxia 1.460, Barrio Sol Poniente, Villa Conjunto Los Portales, Comuna de Maipú, la superficie otorgada en comodato son 420 M2, la inscripción de dominio figura a fojas 29.623, N°32.446 del año 1999 y la destinación es sede social.
- La Junta de Vecinos San Pablo, es la otra institución, el inmueble se encuentra ubicado en Calle Mirador de San Martín N°1.781 y este préstamo regula, préstamo de uso regula la actual ocupación que mantiene la junta de vecinos sobre el inmueble de dominio municipal toda vez que este último comodato otorgada a esa institución caducó en el año 2018, la ubicación es Calle El Mirador de San Martín N°1.781, Comuna de Maipú y la superficie que será otorgada en comodato corresponde a 110 M2 aproximados, la inscripción de dominio figura a fojas 15.182 el N°13.816 del año 1996 y la destinación del predio es para predio social.

Estos serían los comodatos, salvo el comodato o la ampliación del comodato otorgado para el Cuerpo de Bomberos y las Compañías individualizadas, todos los comodatos se está proponiendo que se otorguen por el plazo de 5 años, debido a que esto también mantiene un buen uso del inmueble o permite que el municipio verifique y después sin perjuicio de que después se pida un nuevo comodato y se vuelva a otorgar, eso es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejala Marcela Silva, en su calidad de Presidenta de la Comisión Social.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, si, informar que efectivamente, no, no soy candidata, no soy candidata, que el día miércoles, aún!, aún!, Presidente informar que el día lunes 25 de noviembre se llevó a cabo la Comisión de Desarrollo Social, donde participaron los Concejales Delgadillo, Donoso, Garrido, Ramos, Ponce, y Pantoja y también parte del equipo del Concejal Saavedra, por parte de la Administración participaron la funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica Lorena Silva, la Abogada del Departamento de Organizaciones Comunitarias Carolina Arenas, también la Encargada de Organizaciones Comunitarias Lorena Arce y la Directora de Dideco y el Director de Secpla, el primer punto de tabla fue abordar el reglamento sobre autorización de comodatos sobre inmuebles municipales y permiso de uso precarios y al respecto se señaló que estaban evaluándolos pero como había cambio de Directora de Asesoría Jurídica lo iban a volver a revisar para a fin de poder presentarlo en otro Concejo, así que está a la espera de poder abordarlo en alguna otra comisión, segundo se revisó el listado



de comodatos pendientes que teníamos a través de la solicitud de las organizaciones sociales, recordar que la última revisión que se hizo fue el 17 de octubre del año 2018, así que agradecer la paciencia de los colegas Concejales de todo en general de los que han participado en estas sesiones porque por fin vemos que se están otorgando los comodatos, así como también agradecer a la Directora de Dideco que a pesar de que era extenso el petitorio de esta comisión lo pudimos abordar a cabalidad, quedan algunas organizaciones que vamos a seguir evaluando, como también a otras se les va entregar permiso de uso, pero ya es un gran avance de poder otorgar estos comodatos que ya llevamos casi 3 años trabajando, solo me queda una duda con relación a lo que señaló la Directora de Asesoría Jurídica y que no sé si lo mencionó pero también teníamos en tabla para proponer comodato a la Junta de Vecinos San Rafael que no sé si la mencionó y la Asociación Deportiva Rural El Maitén, son esos dos que no alcancé a chequear, no sé si lo pusieron?

Sr. Presidente: Yo también consulté previamente por el Maitén pero ahí creo que está la respuesta.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, le contesto a la Concejala y me dicen que acá de Dideco que la unidad que también se encarga de esto me dice que esos van a estar para una próxima sesión porque son solicitudes nuevas.

Srta. Marcela Silva: Ya perfecto, y lo segundo solicitar...

Sr. Presidente: Disculpe Concejala, solo para complementar en el tema del Maitén, en efecto a mí me tocó hablar con los dirigentes, he estado coordinando el tema y está en proceso, pero efectivamente y tal como pedimos en el Concejo pasado que se pasaran ya los comodatos que estaban listos para votación es básicamente por eso. muchas gracias.

Srta. Marcela Silva: Sí, es que había quedado en los apuntes que yo había tomado que eso también estaba ok por eso lo consultó, porque los que tenemos pendientes los tengo más adelante y que no voy a mencionar porque están pendientes, lo segundo que quería solicitar es si nos pueden hacer llegar a esta Concejalía la ficha técnica que expuso la Directora de Asesoría Jurídica donde salen todas las especificaciones del predio, del dominio que es importante que lo tengamos en antecedentes, eso es Presidente.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente no hay ningún problema en enviar los antecedentes a todos los Concejales por medio del Secretario Municipal.

Sr. Presidente: Sí, vía Secretario Municipal, Concejala Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Nada, bueno hacerme participe de esta comisión que fue bastante extensa el día lunes, agradecer también el apoyo de mis colegas Concejales y también de la Administración en vista a la solicitud y el requerimiento que hice de que las Compañías de Bomberos ojalá se le hicieran los comodatos por 99 años para que puedan postular tanto a fondos internos, como externos, hemos hecho ahí con las Compañías de Bomberos un trabajo súper arduo, así que yo agradecer al Superintendente nuevo quien está aquí para que los otros Concejales también lo puedan conocer, él acaba de asumir como Superintendente, así que para que mis colegas también lo conozcan, agradecerles el trabajo que han desarrollado durante este tiempo, sobre todo a través de las manifestaciones sociales, yo sé que han trabajado sin parar arduamente y es una forma que nosotros como Concejales tenemos de agradecerles la labor que ustedes han cumplido a través de estos comodatos que yo sé que para ustedes son sumamente importantes, nada decirles que para mí Bomberos es una institución que cada día me ha encantado más y me ha logrado enamorar, por su vocación de servicio, así que nada, muy agradecida de todos mis colegas y también de la administración por esta opción de también poner en el tapete de que Bomberos necesita por muchos años estos comodatos y ojalá podamos pasar lo más prontamente posible los comodatos que quedan, porque de verdad tenemos que darle respuesta urgente a los vecinos, agradecerle Directora que lleva muy poco tiempo y ha tomado este desafío y por lo menos nos supo dar respuesta en una semana con respecto al tema de los comodatos que es muy importante para nosotros, gracias.

Sr. Presidente: Antes de pasar a votación me sumo a las palabras de Bomberos, la verdad es que cuando Bomberos llega y se acerca y vemos el tema de los comodatos, efectivamente había la necesidad de plantearlo 99 años para la postulación de proyectos, durante este tiempo Bomberos ha tenido bastante renovación de su material mayor, pero ahora estamos en él debe de la infraestructura propiamente tal y ese es lo que tenemos que seguir trabajando, el tema de los comodatos no se acaba acá, queda mucho trabajo por delante, queda la postulación de los diseños para las compañías y después su construcción, nos quedan pendientes Compañías como la 4° es la más compleja de solucionar puesto que está literalmente en un área verde según Plan Regulador, estamos viendo las alternativas de terreno, habrá que verlo con el nuevo Superintendente que yo me sumo a la bienvenida, ya habíamos hablado antes por teléfono el mayor de los éxitos Superintendente y ciertamente que Bomberos del Cuerpo de Maipú Cerrillos tendrá todo el apoyo acá de este Concejo Municipal, ya pues Don Gustavo votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Comodatos a las Organizaciones de la Comuna de Maipú, que se detallaron por la Directora de Asesoría Jurídica, Señora Erika Farías Guerra.



Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera agradecer por la, digamos por esta aprobación de Comodatados que vamos a realizar hoy día en beneficio de las organizaciones que bien vienen esperando hacer más de dos años estos comodatos, es lamentable que sea así pero ya estamos a un paso y creo que no nos podemos equivocar en ello, agradecer también a la Presidenta de la Comisión Social que desde un principio convocó a la renovación tanto del reglamento como de las comisiones respectivas para que esto fuera y saliera oportunamente, lamentamos el rotar de tanto personal administrativo que fue lamentablemente un impedimento para la realización de estos comodatos, feliz que hoy día podamos sobre todo por las organizaciones sociales, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, sin duda sumarme a las palabras de Pedro Delgadillo, valorar la insistencia que ha tenido Marcela Silva como Presidenta de la Comisión Social que han venido trabajando en este tema desde hace años, lamentablemente como bien decía el Concejal por la rotación de Directores no hemos podido avanzar en esta materia tan sentida para la comunidad, así que en este caso solamente me corresponde apoyar esta moción, pero también de paso saludar también la vocación que han tenido la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, la nueva Administradora, sí la nueva Administradora, la nueva Directora de Dideco y la Directora Jurídica en avanzar con esta materia, espero podamos seguir teniendo la misma disposición, dado que todavía quedan muchos comodatos en la lista, así que con gusto voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Gracias Concejala Silva, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, no agradecer el trabajo de los colegas Concejales ya que una de las comisiones junto con la de Finanzas que más se participa eso demuestra el compromiso que tenemos con los vecinos y vecinas de Maipú y también con las organizaciones sociales que están acá presentes, lamentar la demora pero agradecer también una vez más la disposición del nuevo equipo de esta Administración que tomó el guante la semana pasada cuando dijimos que esta



era una oportunidad para responderle a los vecinos y así se está reflejando, así que nada más que aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sumarme a las palabras de mis colegas anteriores donde le han hecho saber a la Presidenta de la Comisión Social, Marcela Silva las felicitaciones realmente su trabajo ha sido metódico, si no fuera por el orden que tenía al poder levantar nuevamente toda la información que se perdió alguna vez, se extravió todo este trabajo en este momento no podría haber sido, más allá también con las dificultades que ha habido en los cambios de Directores y también recordar de que en un momento los comodatos iban a pasar por Concejo, pero fue decisión de la Alcaldesa de que no pasaran una vez que habían sido todos revisados en una de las largas y extensas jornadas de la Comisión Social, así que nuevamente la felicito y también felicito a los que van a ser beneficiados porque realmente tenemos la certeza de que lo merecen, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno más que decir solo remitirme que efectivamente los Concejales habitualmente dedicamos más tiempo no solo a este Concejo, sino que ahí hay una dedicación por parte de los Presidentes de comisión y que también los que van a dichas comisiones, así también reconocer más que el tiempo, sino que también la disposición por parte de la gestión o el equipo de gestión reflejado en la Directora Jurídica, la Administradora y también la nueva Dideco que también eso significa que las largas jornadas horarios y bueno el Director Matías, también nosotros hacemos las comisiones de finanzas para que puedan entender los vecinos posterior a la hora laborales también de los equipos técnicos del municipio, lo cual conlleva a que estemos de repente algunas veces hasta las 10 de la noche, eso además no es un favor es nuestra parte de nuestro trabajo y eso lo tenemos todos claro, pero yo creo que eso también se instala de que tenemos la preocupación y a partir del último equipo también lo manifestó con esta acción que se pudo dilucidar casi en 10 días que había significado 8 meses anteriormente, felicitar a las organizaciones, hagan buen uso que no tengo dudas, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno sumarme a las palabras de los colegas, nada, gracias también por agarrar el guante a la Administración que de verdad estábamos bastante atrasados con este tema que los vecinos estuvieron esperando por mucho tiempo y felicitar a la nueva Directora que a dos semanas de llegada y la Administradora que tomaron este guante como dijo la Concejala Marcela Silva y dijeron ya hay que hacerlo y se hizo, agradecerles a todos mis colegas que pudimos trabajar muy bien en conjunto, fue una comisión impecable la del día lunes y nada



más que felicitar a todas las organizaciones sociales que van a tener sus comodatos en este minuto, sabemos que van a seguir trabajando por la gente y para la gente, así que felicitaciones y yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alcalde Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Valorando el trabajo constructivo de todo el Concejo Municipal y todos sus miembros independiente a las diferencias que tengamos en este sentido, aquí ha primado la razón social de los comodatos, ha primado el beneficio directo que hacen voluntariamente las organizaciones sociales de la comuna, a las cuales yo de verdad me saco el sombrero con sus dirigentes por el trabajo abnegado que hacen para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban los comodatos entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3970:

Aprobar, Comodatos a las Organizaciones de la comuna de Maipú, según detalle expuesto al Concejo Municipal, por la Directora de Asesoría Jurídica señora Ericka Farías Guerra.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Y como recomendación Administradora si hacemos una ceremonia bonita para entregar los comodatos, yo creo que se lo merecen cierto?, con cariño, Don Pedro.

Sr. Pedro Delgadillo: Pero ojalá dentro de la próxima semana no en 6 meses más si es posible.



CONTRATOS SOBRE 500 UTM.

Sr. Presidente: Algo austero pero bonito, eso, quedan liberadas chiquillas, nos quedan al punto anterior. Contratos sobre 500 UTM, expone la Dirección de Salud que es el "Servicio de Aseo y Mantenición Diaria para la Dirección de Salud DISAM y los Recintos que Dependen de Ella", Doctor Barra, muy buenos días, antes que nada Doctor, antes que dispare, este contrato fue visto en Comisión de Finanzas?, fue remitido mediante correo electrónico?, hay nuevos antecedentes que exponer?, muchas gracias, Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sí, fue efectivamente en Comisión de Salud pero lo que le habíamos solicitado al Director que haga la misión, visión y conclusiones para que...

Sr. Director de DISAM: No, se está refiriendo al contrato de aseo, lo vimos en comisión de finanzas...

Sr. Abraham Donoso: Ya Perdonal, estoy.. me dio un Herman, me dio un Herman.

Sr. Director de DISAM: El contrato de aseo lo vimos en comisión de finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Lo vimos?..

Sr. Director de DISAM: Que cambiaron el orden aparentemente de la tabla.

Sr. Presidente: Después en varios, no puedo, sí lo que pasa es que el Concejal Delgadillo por temas de salud tuvo que retirarse, por mientras Director si nos expone los montos totales del contrato.

Sr. Director de DISAM: La última tabla del resumen completo de evaluación económica técnica que es la última, perdón que me tengo que poner los lentes ya a estas alturas, finalmente el puntaje de toda la licitación, da como puntaje final 6.35 para el Servicio de Aseo Industrial Arte Clean, 6,25 para Gesco y 5.91 para Servicios de Aseos Industriales y por eso el monto final de la adjudicación es la proposición de la adjudicación, la diapositiva siguiente dice conforme al presente informe respecto de la revisión y evaluación de la oferta administrativa técnica y económica presentada en este proceso de licitación se concluye que el proponente Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, Rut mencionado ha dado cumplimiento a todos los requerimientos exigidos en las bases técnicas y administrativas con las notas requeridas para ser adjudicados en este caso con nota 6.35 en la tabla anterior, en consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo que establece el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien proponer en forma unánime al Proponente Servicios de Aseo Industrial Arte Clean, para ser



sujeto de la adjudicación por la suma total de \$805.461.001.- con un plazo de 24 meses o lo señalado en el numeral 11.3 de las bases administrativas, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación de Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria para la Dirección de Salud y los Recintos que Dependen de Ella, resultando conveniente para los intereses municipales.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, Don Gustavo votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-75-LR19, "Servicio de Aseo y Mantenimiento Diaria para la Dirección de Salud Disam y los Recintos que Dependen de Ella", adjudicar a Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, por la suma de \$805.461.001.- por un plazo de 24 meses, se vota con quorum.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí considerando en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud que es un contrato con especificaciones técnicas requeridas para el área de salud apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Habiendo visto en comisión la necesidad y la especificidad que tiene este contrato lo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3971:

Aprobar, ID 2770-75-LR19 Servicio de Aseo y Mantenición Diaria, para la Dirección de Salud (DISAM) y los Recintos que dependen de ella; adjudicar a Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada; por la suma de \$805.461.001.- plazo de 24 meses, se vota con quórum calificado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias.



3.4.- Anticipo de Subvención, para Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación Ley N°20.976 y Anticipo de Subvención, para Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación Ley 20.964.

Sr. Presidente: Punto 3.4, Anticipo de Subvención para Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación, Ley 20.976, adelante, vamos a votar el punto 3.4 que es anticipo de la subvención para retiro voluntario de profesionales de la educación, Ley 20.976 y el punto 3.5 Anticipo de Subvención para Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación Ley 20.964, le vamos a dar la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la Codeduc.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Gracias Presidente, bueno está contemplado en la legislación vigente la posibilidad de que los funcionarios asistentes de la educación y docentes se puedan acoger al retiro voluntario, la fórmula establecida por la legislación es a través de una parte que es un adelanto de subvención que se solicita al Ministerio de Educación y la otra parte se cancela a través del Ministerio propiamente tal la cancela el Estado, el monto para los profesionales de la educación, es decir para los docentes, el monto total es de \$408.440.707.-

Sr. Presidente: Disculpe la voy a interrumpir, ya, votación para los profesionales la Ley 20.976.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Anticipo de Subvención para el Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación, Según Ley 20.976.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3972:

Aprobar, el anticipo de subvención para el retiro de 19 Profesionales de la Educación, según Ley N° 20.976, por un monto de \$256.985.907.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		



Sr. Presidente: Secretaria Ejecutiva el monto para el Retiro Voluntario para los Asistentes de la Educación, Ley 20.964.-

Sra. Secretaria General de Codeduc: Sí el monto total para los Asistentes es de \$80.697.132.- que Mineduc financia \$33.000.000.- y fracción y el anticipo de subvención que nosotros debemos solicitar que es prácticamente es un crédito blando que genera el Mineduc, es de \$46.939.928.- reembolsable en 144 cuotas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Gustavo votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Anticipo de Subvención para el Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación, Según Ley N°20.964.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3973:

Aprobar, el anticipo de subvención para el retiro de 6 Asistentes de la Educación, según Ley N° 20.964, por un monto de \$46.939.928.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Ya, punto 3.7, Modificación de Metas de Gestión 2019, tengo entendido que se retiró de Tabla, así que pasamos al punto cuarto, Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, disculpen antes que eso, disculpen es que como modificamos Tabla me traspapele, efectivamente falta la Aprobación del Plan de Salud Municipal 2020, bueno soy humano Concejal me equivoco, lo admito, inmediatamente lo admito que soy humano, no hay nadie perfecto, oiga, chiquillos en honor al tiempo.

3.5.- Aprobación Plan de Salud Municipal 2020..

Sr. Presidente: Plan de Salud, Concejala Marcela Silva le doy la palabra por el Plan de Salud, tengo entendido que se nos entregó una nueva versión hoy día, solo para indicar.



Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, señalar que el mismo día lunes se llevó a cabo la Comisión de Salud, donde participaron los mismos Concejales que mencioné anteriormente más el Secretario Municipal y el Doctor Esteban Barra y su equipo, se nos entregó una nueva versión del Plan Comunal, sin embargo yo tengo unas observaciones que discutimos en la Mesa Social de Salud que estamos trabajando hace tiempo quien habla y otros Concejales también han participado de ello y tiene relación más bien con un tema prácticamente que en el plan actual, si bien en el plan 2019 el plan contemplaba 288 páginas el plan actual tiene 167, o sea se resumen o se eliminan 121 páginas y dentro de ese plan que nosotros logramos visualizar es un plan más bien general donde se dan los lineamientos que quiere entregar esta Administración con relación al plan de salud y lo más preocupante para esta mesa social de salud y que queremos manifestar las observaciones sin perjuicio de que la sugerencia como Presidenta es aprobarlo para que se cumpla con el plazo y la formalidad, de poder solicitar a la Administración y también al Director de Salud de seguir trabajando en estas mesas que hemos abordado últimamente con relación a los temas de salud, hay algunas preguntas que quiero dejar en Acta para que se puedan abordar en algún momento, la primera es por qué motivo desaparece el Plan Comunal de Salud, la Tabla de Información de ENO que son las Enfermedades de Notificación Obligatoria, que se encontraban ya plasmadas en el plan comunal del año pasado, en este no se encontraron, respecto al anterior porque hay tanta diferencia en los casos reportados de Tuberculosis Pulmonar que están en el Plan 2019 versus lo plasmado en el Memorándum que nos entregó la Dirección de Salud con relación al Consultorio Clotario Blest donde se nos informaban 203 casos y en el Memorándum nos informan 17, por qué se genera esa diferencia, también por qué en el Plan de Salud 2020 no se refleja la realidad sanitaria en temas como obesidad, embarazo adolescente, VIH, tasas de amputaciones de pacientes con diabetes, etc., 3 por qué no se representa la construcción del Plan de Promoción Trienal 2019-2020-2021 sobre promoción y prevención, esto porque en el Plan Comunal 2019 en su página, se las digo altiro, en la página 142 se señala que está programada una actividad significativa de participación social, la cual se relaciona con la construcción participativa del Plan Trienal de Promoción de Salud para el Trienio 2019-2020 y 2021, jornada programada para fines de octubre del año en curso y que se espera logre convocar no solo a los funcionarios municipales, sino que a toda la comunidad Presidentes de los Consejos de Desarrollo local y otras dirigentes que no tienen a lo mejor relación con la atención primaria de salud, sino que con la atención de los otros Centros de Atención Primaria dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Central y de toda persona vecino o vecina que quiera aportar en materias de salud, por qué en el Plan 2020 también no se entrega un informe epidemiológico de la comuna y bueno lo que reiteraba anteriormente que se deja abierta la posibilidad de seguir trabajando para poder discutir los temas, porque si bien nosotros entregamos salud municipal, pero en definitiva este municipio se tienen que encargar de toda la comuna, de toda la salud de la comuna y para



eso se tienen que establecer redes y trabajo coordinado con todos los dispositivos de salud existentes en la comuna, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Gustavo Votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Plan Comunal de Salud Año 2020, expuesto al Concejo por el Director de la Disam, señor Esteban Barra.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando todo lo que expuse y que exista el compromiso de la Administración de seguir trabajando en materias de salud apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente quisiera hacerle una pequeña consulta al Doctor Barra para poder determinar, es muy breve, es muy breve.

Sr. Presidente: Muy breve dado que estamos en votación.

Sr. Gonzalo Ponce: Doctor es sobre un comunicado que se me hizo llegar desde la mesa de salud con la cual usted creo que ha tenido conversaciones previas, solamente apuntar más menos a lo mismo que dice la Presidenta de la Comisión de Salud, ellos dicen ya en el último párrafo, dice que sería pertinente dejar abierta la posibilidad que tengamos un espacio futuro para exponer con más tranquilidad nuestros puntos, ellos lo que quieren es saber si existe la posibilidad de poder seguir avanzando y mejorando de alguna forma el Plan de Salud.



Sr. Director de Disam: Esa posibilidad siempre existe, ahora con la organización comunitaria, social que llevamos más tiempo trabajando es con la Comisión de Salud del Cosoc, que hemos trabajado sistemáticamente durante todo el año y nos reunimos una vez al mes con los miembros de la organización que usted indica, de la Mesa Social, hemos tenido una reunión, espero y el compromiso de esta Dirección es poder seguir trabajando, porque como lo he dicho en todas las instancias que correspondan el modelo y lo dije también en la comisión el modelo de salud familiar que estamos inmersos trabajando no tiene ningún sentido si no lo trabajamos con la comunidad, punto uno, entonces claramente yo como Director, lo que pasa es que justo se dio la segunda reunión que teníamos con ellos con toda la contingencia de las movilizaciones sociales, ayer se tomó recién la funcionalidad de los Centros, así que no tengo ningún problema y lo voy a pedir que concordemos de nuevo, habíamos quedado que era el primer jueves de cada mes, por lo tanto, correspondería el próximo jueves si no me equivoco, el próximo mes, entonces no tengo ningún inconveniente porque fijamos un horario con el Cosoc también nos reunimos el jueves, ahora todas estas instancias, la cantidad de cosas que se ponen en el plan nosotros tenemos lo dije también en la comisión el organismo técnico que valida finalmente el Plan de Salud es el Servicio Metropolitano Central, el trámite que viene ahora es que va al Servicio y nos hace las objeciones o las observaciones técnicas necesarias y obviamente por eso y también una de las conversaciones y el eje importante en la comunidad porque eso lo podemos trabajar nosotros y el compromiso es siempre trabajarlo, obviamente lo reconozco también a veces no hemos logrado todas las instancias necesarias para ello, pero el compromiso está y eso es lo que vamos a tratar de desarrollar en el futuro.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por su respuesta, entendiendo entonces y tomando el compromiso que usted toma y lo bueno que se tiene la mirada de que un Plan de Salud no tiene sentido si no se trabaja con la comunidad, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Plan.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3974:

Aprobar, el Plan Comunal de Salud año 2020, expuesto al Concejo por el Director de la DISAM, Dr. Esteban Barra.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, hay temas para las próximas sesiones colegas?, Concejal Ramos, después Concejal Donoso, no después en varios, estamos en proposición de temas para próximas sesiones, Concejal Ramos tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, en atención a que la próxima sesión es la primera de diciembre y tenemos fecha para el 15 de diciembre para hacer la consulta comunal, según también lo acaba de consultar la Alcaldesa, yo creo que es pertinente que se pueda hacer una exposición de cómo se va a realizar la consulta y todos sus alcances, financiamiento, si van a poder votar los mayores de 14 años como lo están estableciendo la mayoría de los Alcaldesa, la Alcaldesa, el



detalle de las preguntas, eso para ver si lo tienen a bien este Concejo de poder incorporarlo en punto de tabla la próxima sesión.

Sr. Presidente: Me sumo a la proposición, de hecho después iba a hablar en varios sobre la materia, Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Solicitar tres temas que son de interés yo creo que para todos los Concejales en virtud de que pudiese ser expuesto en Concejo, primero por el Asesor o Asesora en este caso de Smapa, en el cual tengo la necesidad de que pudiese exponer cuáles son los planes que se están realizando al interior del Smapa relacionados directamente con las deudas a los clientes, que son deudas mayores de 180 días eso es uno, y cómo hemos trabajado en el aumento que se ha hecho por vía reclamos, la Superintendencia está hablando de una gran cantidad de reclamos, entre el 2018 – 2019 qué hemos hecho nosotros como ejercicio para poder bajar ese nivel de reclamos y lo otro cómo vamos a enfrentar el Plan de Desarrollo de Smapa, esos son los tres temas de interés de Smapa, segundo pudiese venir el Coordinador de Seguridad Ciudadana, también nos pudiera mencionar cuál han sido las medidas, tanto externas como internas en estos tiempos de conflicto que ha tomado o que se va a tomar, solo dejar un ejemplo, un tema de la exposición que tenemos como municipio a cualquier tipo de ingreso por parte de terceros al interior, dado que quiero saber si se han hecho o han tomado medidas para evitar esa situación, porque el mejor ejemplo que llegamos tardío a la modificación un poco del Edificio Smapa, tuvimos 20 días de convulsión en la comuna y posterior al ingreso de las personas se hicieron las medidas de prevención, que el Coordinador qué medidas está haciendo o va hacer o hizo durante el periodo de conflicto que tuvimos a nivel país y la tercera poder por parte del Director de Salud, cuál es el rol que cumplen los coordinadores de salud que trabajan en los cesfam, porque ahí hablan de Coordinador de Atención de Usuarios o a lo mejor cómo funciona efectivamente un Centro de Atención Familiar, cuál es la estructura?, eso son inquietudes que me han manifestado particular vecinos, primero devolviéndome al tema de seguridad ciudadana producto de que nos juntamos con usted Administradora el tema de los locatarios del sector Monumento, el cual ellos sienten que no dimos cumplimiento a lo que nosotros nos comprometimos, la cual estaba presente usted y la Directora de Dideco, por eso quiero señalar qué medidas se hicieron o cómo funcionó eso, exactamente el plan de trabajo porque me reuní con el Abogado de Apellido Infante, el cual también tomé contacto para con los comerciantes del sector de Manuel Rodríguez y Ordoñez que también tiene la misma inquietud y también Infante me dice que podríamos tener una reunión a lo igual con la gente de Monumento, pero si no cumplimos Monumento difícilmente vamos a cumplir con la gente de Manuel Rodríguez, entonces eso es exactamente, lo sé por eso yo creo que, claro, lo entiendo pero también es bueno expresárselo a ellos, eso Administradora.

Sr. Presidente: A ver pero estamos en proposición de temas o varios?.



Sr. Abraham Donoso: No, varios.

Sr. Presidente: Estábamos en temas para las próximas sesiones Concejal, siempre me pasa el gol, ya en varios. Vamos a partir por el Concejal Pantoja que me había pedido y después vamos pinponeando.

Sr. Gonzalo Ponce: Estimados tengo una proposición, es el tema anterior el punto anterior.

Sr. Presidente: Ya Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, respecto quisiera saber la posibilidad de traer ya pronto o empezar a discutir prontamente sobre la construcción del Cosam II, creo que lo hablamos también en la comisión Doctor, para saber si es que hay alguna posibilidad de que lo tengamos para los próximos Concejos o hasta cuando más menos habría que esperar sobre para poder hablar sobre ese tema.

V Varios

Sr. Presidente: Ya entonces Concejal Pantoja y después la Concejala Marcela Silva.

Sr. Erto Pantoja: Es corto y concreto, es a la Administradora en punto varios, no alcance hacer el Oficio porque mi personal está con licencia, ya lo había hablado con el anterior Administradora la quinta digamos Andrea, que me consultan de Chile Actores sobre una función que se hizo La Negra Ester acá y que todavía no han pagado el derecho de autor a la viuda de su autor, Roberto Parra, ya, Andrea me dijo que ya se había dado la venia y que el cheque estaba en curso, bueno Andrea me había dicho que sí, que estaba, no sé, Andrea cuándo la vimos por última vez, dos meses, ya uno se olvida, hace un mes más o menos, pero son los derechos de autor una función de la Negra Ester que se hizo aquí en Maipú, ya eso, a ver si la próxima sesión.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Si Presidente, quisiera hacer mención a una carta que nos entregaron algunos Concejales los vecinos de la Feria Libre y Organizaciones Sociales del Sector Sol Poniente, por la no realización de la Feria Navideña en el sector, firma la Junta de Vecinos San Luis, Junta de Vecinos San Luis 4, Trabajadores Independientes de la feria del Sindicato Ferias Libres Esfuerzo y Trabajo, ellos solamente señalan que van a quedar sin ingresos a una necesidad que ya le



habían dicho que ya se iba a concretar y que ahora se tomó la decisión de no hacerlo, igual ingresó con Providencia 9424 a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Maipú, el segundo es entregar un Oficio el 24 a la Señora Alcaldesa, junto con saludar y mediante el presente solicito a usted gestionar con la Dirección de Control y Asesoría Jurídica lo siguiente:

- 1) Remitir decretos de pagos, ahí sale el número con todos los antecedentes tenidos a la vista a fin de cursar el pago del contrato de prestación de servicios entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Señor Roberto Garrido Matamala.
- 2) Informe de asesoría profesional realizado por el Señor Roberto Garrido Matamala, cédula de identidad tanto, tanto, para efectos de llevar a cabo la consultoría sobre el funcionamiento interno de acuerdo a los criterios aplicados por la Contraloría General de la República en relación al buen uso de los recursos municipales, ello de acuerdo a lo solicitado en Memorandum 961 del 26 de julio del 2019 y ratificado por el decreto alcaldicio 3106 del 15 de agosto del 2019, por un valor de 800 UF incluido el 10% de retención pagaderos en dos cuotas de 400 UF cada una.
- 3) Investigación sumaria a fin de poder determinar las responsabilidades administrativas de la Ex Directora de Asesoría Jurídica, Señora Valeria Díaz Camus y de la Administradora Municipal la Señora Yasna Ardiles Díaz, esta última por su eventual participación en la elaboración del Informe solicitado al señor Roberto Garrido Matamala.
- 4) Que el Departamento de Asesoría Jurídica remita informe a fin de saber si procede interposición de una querrela por posible tráfico de influencias conflicto de interés de acuerdo a lo señalado por el medio de comunicación La Voz de Maipú el día 26 de noviembre del 2019. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Alejandro, terminado esto me voy a retirar, le aviso al tiro porque estoy ahí, solo presentaré buenos tres Oficios el 134 – 135 – 136, se informe respecto del avance de trabajos en piscina de Parque Municipal, cumplimiento de plazos de entrega y si estará habilitada o no para temporada de verano 2020, se informe respecto del Plan de Contingencia de talleres municipales durante diciembre 2019 en los distintos recintos deportivos, ya que según relatos de vecinos la suspensión se avisa el mismo día, además solicito información referente a talleres suspendidos desde el 18 de octubre a la fecha, día, horario, fecha y motivos de tales suspensiones y causal de que solo sean los talleres de recintos deportivos cancelados y no se suspenda los talleres barriales, cuál es la causal de suspender uno y no otros, se informe respecto de avances de proyecto de construcción del loteo de 25 casas, sector La Farfana Ilustre Municipalidad de Maipú 2019, aprobado en Concejo Municipal 1.149 del 20 de junio del 2019, esos son los tres Oficios Presidente, lo otro, bueno hay una denuncia respecto de un funcionario que estaría



a cargo del CAM Pajaritos, yo voy a presentar un Oficio, voy a presentar también a través de vía audio y videos digamos la denuncia porque aparece evidentemente el funcionario, no voy a nombrar más detalles pero voy a presentarlo por Oficio para que se haga la investigación sumaria correspondiente, porque es grave la situación, en algunos de los relatos ojala la atropellen le dice a la vecina que va a pedir la ayuda y él es funcionario municipal y está a cargo del CAM, entonces es evidente la situación, el video, así que voy hacer llegar todos los antecedentes para que ojalá se tomen las medidas administrativas correspondientes frente a este caso y lo último es qué pasa, pedir información respecto de las subvenciones corrientes porque estas pasaron hace rato por concejo y no han sido entregados los montos a ninguna de las organizaciones, algunas de estas organizaciones se les ha pedido venir a firmar a organizaciones comunitarias, pero no se le hace entrega del dinero y tienen que rendir ahora en diciembre, me están consultando en particular la Señora Nelly Días – Estrella Naciente de Club de Adultos Mayores que tiene un monto bajito aprobado pero no tienen posibilidad de hacer uso de él, entonces quiero saber por favor y otras tantas organizaciones que aún no se le ha dado respuesta y con mayor razón no se les ha entregado los montos que ya fueron aprobados de las subvenciones corrientes y por último Presidente si es posible que le den una respuesta a Don Juan Carlos Parra quien entregó a usted unos documentos respecto de una denuncia de Inspección, entonces no sé si hay respuesta a él, él está acá de nuevo esperando si hay alguna respuesta frente a su caso, Presidente eso es todo yo la verdad por mi situación me voy a retirar y espero mi carta a Raquel Argandoña, gracias.

Sr. Presidente: Saludos a la señora Raquel, oiga sobre el tema de los talleres deportivos, yo ahí comparto una preocupación efectivamente hay talleres deportivos que son recreacionales, pero la mayoría y la gran mayoría que se dan justamente en las instalaciones que se han suspendido los talleres son formativos y el problema es que cuando se detiene el entrenamiento por así decirlo causa bastante perjuicio en la formación deportiva de todas las ramas, yo ahí le pediría entendiendo que se han suspendido clases que se viera la posibilidad, que ese no es un tema que puedan definir que la mayor cantidad de talleres se mantenga durante los meses de verano, que lo vea deportes, yo sé que hay un tema presupuestario también, también no es tanto, los talleristas no tienen los grandes sueldos, pero que si ojalá si usted me pregunta ojala que fueran todos los talleres que han suspendido el último mes que pudieran seguir enero y febrero, es obvio que van a reducirse la cantidad de alumnos que van asistir a los talleres pero si va a permitir a otros alumnos que están en un proceso formativo y que están mirando ya pegarse un salto a la alta competencia, estamos hablando que los talleres forman menores de edad, pero también adultos, adultos mayores que también compiten en sus propias categorías, en Chile tenemos campeones mundiales en adultos mayor en natación, entonces que se evalúe, Administradora por el tema del cheque.



Sra. Administradora Municipal: Se está viendo el tema de él con Jurídico, ahí nos podemos juntar para revisarlo en detalle.

Sr. Presidente: Directora yo sé que viene llegando y yo creo que probablemente está bastante abrumada con todas las solicitudes de este Concejo pero efectivamente, la verdad que no hay mayor tramitación, porque hay un fallo judicial y usted sabe que hay que cumplir los fallos, hay que pagarle al caballero, así que yo le solicito formalmente que se tramite a la brevedad el decreto de pago respectivo, a Concejo también a la Administración Municipal que evalúe cambiar el sistema de firmas de decretos de pago, esos archivadores la verdad que hay sistemas digitales para tramitar actualmente los decretos de pago, yo creo que facilitaría que no pasen estas cosas.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio señor Presidente, vamos a ver a la brevedad en qué estado se encuentra y tratar de agilizar todos los trámites para que se produzca el pago efectivo y lo otro respecto de las subvenciones están en proceso de decreto, así que van a salir pronto, ya, eso quería informar.

Sr. Presidente: Ya, Concejal Donoso, después Concejal Ponce y después Concejal Ramos.

Sr. Abraham Donoso: Súper breve, primero agradecer la presencia de la Secretaria de la Codeduc, porque estuve también posterior al ingreso de los jóvenes, yo creo también es muy loable su reconocer mantener la calma en una situación difícil para todos, yo creo que bien se agradece el hecho de estar ahí y poder dar las instalaciones o entregar un poco el espacio para los jóvenes, así que se agradece Profesora, lo otro también solo añadir el tema de lo que señalaba el Concejal Delgadillo, efectivamente es bastante reiterativo el tema de los cheques, porque en algunas ocasiones necesitan hacer ampliaciones a algunas sedes y contratar el tema del material, entonces efectivamente a mí me llamó mucho la atención que técnicamente o administrativamente están entregados, porque la gente vino a firmar, pero el documento no lo tienen, entonces para cualquier consulta uno podría decir ¡oye lo entregaron!, aquí están todos firmados!, pero el físico no está y eso es señalado que muchos adultos mayores han tenido que suspender sus programas ya establecidos, porque habitualmente ellos salen la última semana o sea la última de noviembre y la primera de diciembre en algunos lugares yo me encontrado que tienen el tema de las cenas o la comida de fin de año ya considerando las fechas habitualmente para ese tiempo y lo otro también hacer la consulta con relación a la suspensión por parte del municipio de la Feria de Tres Poniente, en virtud de los hechos y de la poca posibilidad de tener Carabineros, si nosotros entregamos el territorio a las organizaciones sociales que yo creo que parece o pareciese que eso está pasando par que hagan sus ferias en el mismo lugar no tenemos también responsabilidad en el momento de entregar el espacio,



porque vamos evitar que tengamos responsabilidad a través del municipio si en caso que quede algún tipo de daño o lesión o desorden, pero le dejamos la responsabilidad a los dirigentes en ese caso, porque si no nosotros no compramos derechos ahí sí que los dejamos a ellos a la responsabilidad absoluta de lo que pase, entonces también eso y la consulta porque si no pagan derechos es como nosotros, cero vínculo, entonces si evitamos nosotros tener la responsabilidad yo creo que también hay que evaluar entregar la responsabilidad a un tercero que es una persona natural o con una organización constituida, pero imagínate que hay un desorden, no sé pongamos en el peor escenario, que venga y se saquee la feria navideña quien se hace responsable si además nosotros ni siquiera le cobramos el espacio público, entonces yo creo que ahí hay que evaluarlo porque estamos evadiendo un poco la responsabilidad, sensato lo encuentro pero sí se lo estamos entregando a otro y habitualmente esas ferias son solo vecinos del sector y hay gente que ve la posibilidad de un ingreso, algunos lo lamentan la decisión, pero eso, eso, qué pasa si esto es un caos y no podemos tampoco mirar para el lado, si ese es mi tema.

Sr. Presidente: Administradora.

Sra. Administradora Municipal: En el caso que alude el Concejal de la suspensión de la Feria Navideña, efectivamente el argumento que se barajó y también se conversó no es cierto con los vecinos en algunas juntas vecinales y fue digamos acordado y consensuado no fue una medida que surgió unilateralmente por parte de la municipalidad y uno de los elementos a que se evaluó sin duda alguna fue el tema de la seguridad, ahora bien por el otro lado que usted señala lo que sí se dejó fue las ferias barriales no es cierto que en definitiva el municipio ahí no concurre con ningún cobro de ninguna naturaleza, lo que sí acontece con la feria navideña y dándole el espacio también a las personas que de manera voluntaria y que deseen puedan constituirse y vender sus emprendimientos sin ningún inconveniente, ahora bien en relación con las medidas y si nosotros tuviéramos alguna responsabilidad en eso sin duda alguna que tendríamos que ver cómo garantizamos ese ámbito por parte de la municipalidad en términos amplios, claro, exacto, así que lo vamos a considerar porque es un gran tema o sea de hecho por eso mismo el municipio no concurre con la realización de la actividad pero de manera espontánea puede surgir y ahí cuál sería nuestra participación, sí, sí.

Sr. Presidente: Concejal Ramos y después Concejal Ponce.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, es para entregar un Oficio que había adelantado en la Cuenta de Comisión de Smapa, donde requerimos información sobre agua potable no facturada y sobre la licitación de Diseño, Construcción y Montaje de Estanques para Smapa, solo eso Presidente.



Sr. Abraham Donoso: Disculpa, disculpa, es que es un tema súper importante, Administradora si nosotros podemos planificar desde el miércoles hasta el viernes el tema presupuestario, si podemos planificar con las correspondientes Direcciones, del miércoles al viernes para ver el presupuesto 2020.

Sra. Administradora Municipal: En relación a esa materia quisiera ser bien precisa, ese presupuesto se formuló no cierto por parte de la Administradora anterior, ya, por lo tanto, los criterios que están contenidos y no quiero de alguna forma no asumir la responsabilidad porque esto es a nivel más bien institucional, los criterios lo más probable que después del 18 de octubre de lo que aconteció en el país, ese presupuesto la verdad y quiero ser bien, está muerto en algunos ámbitos, en algunos ámbitos sin duda alguna está, va a ver que revisarlo y va a ver qué y ahí yo convoco a todos los que tenemos la responsabilidad no es cierto, porque es un presupuesto sin duda alguna, primero yo no participé del anterior, segundo surgen estas situaciones que nos vemos todos enfrentados y también tenemos que entregar y representar en la realidad de la comuna en el mismo presupuesto, así que eso es un tema que.

Sr. Presidente: Sí, siguiendo el hilo de la misma materia, en efecto yo creo que nosotros, porque en lo formal, lo formal, la Administración ya entregó un presupuesto, pero este puede ser modificado por iniciativa de los Concejales, del Concejo Municipal, entonces yo creo que no habría nada de malo si es que la Administración requiere ciertas modificaciones dado el contexto que lo podamos consensuar con el Concejo Municipal, probablemente el Concejo también tengo otra perspectiva, esto hay que llegar a un acuerdo por bien de los vecinos, así que yo por lo menos estoy disponible para eso y yo sé que los colegas también probablemente, Concejal Ponce y después la Administradora Municipal, Administradora sabe que, disculpe colega, es que también antes que se retiren más Concejales por una información que tiene que entregar la Administradora en puntos varios.

Sra. Administradora Municipal: Continuando con el tema presupuestario, solo indicar que de acuerdo a lo observado se ha hecho siempre una en la formulación de las modificaciones presupuestarias que se han estado viendo en el último tiempo, no solamente abordar el ámbito de los gastos, sino que también hay que abordar la baja estimación en términos de los ingresos y ese es un trabajo que también se ha estado, exacto, entonces ahí es importante también y de ahí derivan todas las otras inversiones incluida la de Smapa, veo que están apurados el Concejal yo le traía el Informe Salcobrand que había pedido, ya.

Sr. Gonzalo Ponce: Podría dar mi varios antes de eso?, si fuera posible?.

Sr. Presidente: Ya Concejal tiene la palabra.



Sr. Gonzalo Ponce: Por lo mismo, se van a ir después de esa información, voy a ser muy breve en todo caso, ni siquiera voy a entregar Oficios, solamente hacer mención a la votación que hubo para la aprobación de la RCA del Proyecto Segunda Línea Oleoducto Sonacol, como lo mencionó la Alcaldesa hace un rato fue unánime, fue bien aplastante la votación es una aprobación de esta RCA, lo cual pudimos estar presentes dentro de las autoridades de acá del municipio estaba Ariel Ramos, quien habla y la Alcaldesa, estaba el Movimiento también no a Sonacol y algunos tuvimos la oportunidad de dar la palabra de tomar la palabra entre esos yo pude dar mención y dar cuenta de por ejemplo los documentos que habíamos sido parte todos los Concejales de la comuna de Maipú, donde todos nos sumamos al rechazo de este proyecto y así también los 8 Diputados del distrito también rechazaron este proyecto, pudimos dar cuenta ahí más toda una serie de argumentos que se dieron en rechazo profundo de este proyecto, pero aun así no fue suficiente, realmente hay una voluntad política muy fuerte detrás de este proyecto y lo están empujando con mucha fuerza, por lo tanto, es súper necesario de que ya lo antes posible empecemos a tomar nuevamente el trabajo jurídico y administrativo, ya que también la propia Alcaldesa también está en rechazo de este proyecto lo ha mencionado muy firmemente cosa que agradezco y porque hice mención de que transversalmente todos nos hemos sumado al rechazo de este proyecto es porque simplemente es un proyecto que trae solamente riesgos a nuestra comunidad, riesgos a nuestra sanitaria y no trae absolutamente ni un beneficio más allá del temor a tener algún peligro en nuestra napa subterráneas y a la vida propia de las personas, así que pedirles a nuestra nueva Directora Jurídica que por favor tome a consideración poner a profesionales dispuestos para específicamente esto y también ojalá ver la oportunidad o analizar el poder contar con una asesoría externa también podría ser útil porque hay especialistas que se dedican a este tipo de casos en específico, nosotros contamos con un Abogado en Smapa con Gabriel que nos ha acompañado y conoce muy bien de esta materia, pero sin embargo yo creo que igual estamos en un punto donde necesitamos especialistas en la materia, porque realmente va a ser una tarea muy larga y que viene con mucha presión desde algunos sectores.

Sr. Presidente: Sobre la misma materia No a Sonacol, yo voy a citar a una comisión de Infraestructura, yo voy a ser muy franco, yo de verdad lamento la decisión de ayer, la votación la verdad que no condice con las necesidades de la comuna, no voy a descalificar a nadie pero de verdad tampoco esperaba más, me ha desilusionado la manera en que se han enfrentado los problemas medioambientales de la región, así que lo que sí la situación de la Comisión de Infraestructura y yo ahí les voy a pedir ojalá que tengamos la mayor altura de miras, yo creo que el proyecto incumple con varias tipologías de la zonificación, voy a ser súper claro, el proyecto técnicamente no es viable porque no puede estar, tiene tramos que están fuera del plan regulador y nadie se había percatado de eso, entonces es muy factible que este proyecto se baje acá en este municipio porque no tiene vialidad técnica y no hay cómo, como aprobarle el permiso de



edificación, así de claro, la DOM debería rechazar, eso lo vamos a ver en comisión y espero después Administradora que me reciba para que veamos ese punto porque yo también le voy a plantear un plan de trabajo que hemos desarrollado desde la Concejalía, que las mismas organizaciones saben, yo fui súper franco en algún momento con ellos yo les dije que yo estaba guardando un as bajo la manga en caso que esto se aprobara, que yo ya había estudiado la materia y se había como detenerlo y yo creo que es momento de sacar esa tipología, pero aquí hay que trabajar en conjunto, porque si no esta cuestión se nos cae, así de claro.

Sr. Gonzalo Ponce: Solo para complementar lo mismo, así como bien apunta a que hay un argumento sobre el propio Plan Regulador hay otras materias como usted también debe saber Directora que también podemos utilizar administrativa, también jurídicas por ejemplo; podemos impugnar la propia votación, ya que dentro de sus exigencias como lo nombro de hecho la Alcaldesa tienen que los Seremis dar su argumentación y en este caso solo tres dieron algún tipo de argumento y el resto solamente se dedicaron a aprobar, por lo tanto, hay varios instrumentos que podemos hacer y utilizar en este punto para abordarlo desde diferentes alternativas y lo importante es agotar todos los recursos.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, responderles a todos y es de mucho interés para nuestra comuna todo lo que han hablado acá y la Alcaldesa el mismo día saliendo de la votación nos instruyó asesoría jurídica que nos dediquemos a ver el tema y analizar la mejor vía para que este proyecto no se realice o en el fondo que no ocasione ningún perjuicio a nuestra comuna, entonces ahora estamos con un grupo de Abogados analizando la mejor alternativa y como usted bien dijo Concejal existen vías administrativas y vías judiciales y vamos a interponerlas, o sea en la medida que corresponde iremos escalando hasta llegar a las últimas instancias, exactamente, entonces estamos ya trabajando en eso, tenemos un equipo bueno yo recién llevo 2 días, llegué el lunes en la tarde, pero hay gente igual buena, yo creo que se le puede sacar provecho y eventualmente si necesitamos algo complejo se solicitará en su momento, pero hasta el momento yo veo que todavía podemos avanzar con los recursos humanos que tenemos, eso.

Sr. Presidente: Administradora Salcobrand, muchas gracias por la paciencia.

Sra. Administradora Municipal: Bueno, esto estaba pendiente dos Concejos anteriores no es cierto, bueno se hizo un trabajo ahí atendiendo los requerimientos de los Concejales no es cierto, Ramos y Donoso y la verdad que se visitaron en resumen acá tengo después se los puedo compartir igual, 6 establecimientos no es cierto que expenden remedios y se solicitó una muestra desde el orden de los 21



remedios y ahí llegamos algunas conclusiones, la verdad que lo que pudimos comprobar definitivamente es que Salcobrand tiene precios más altos en relación a las otras cadenas, cuando fija su precio normal, tiene desviaciones aquí esto está todo esto respaldado, usted lo puede verificar, lo pueden verificar con sus equipos, se comparó Salcobrand con Ahumada, Cruz Verde, Farmason, Doctor Simi y Liga Contra la Epilepsia, no sé si faltara otra más que usted estime pertinente nosotros la podríamos incluir, claro, Salcobrand tiene un precio más alto en términos cuando comparamos en valor regular que ellos cobran, sin embargo, cuando aplicamos la tarjeta no es cierto con beneficios Salcobrand que tiene suscrito el municipio con la entidad baja el precio considerablemente, o sea hay descuentos, por ejemplo; a modo yo veo uno de los más caros que es Evadol no tengo idea para que sirven, pero dentro de Salcobrand tiene \$24.990.- en las otras tiene \$23.995.- que podríamos decir que se pusieron de acuerdo pero no vamos a pensar mal, Cruz Verde \$23.980.- Farmason \$21.100.- y las otras farmacias no tenían este producto y una vez aplicando el descuento quedaba en \$17.493.- ese es un descuento del orden del 30%, al comparar el Afigin DT de 100 miligramos de 30 comprimidos, también se ve un descuento del orden del 25%, 80%, 61%, entonces acá Concejaes y se los voy a enviar vía correo para que lo puedan revisar efectivamente se ven que los precios es más, tienen presentan un descuento en relación, pero ojo al comparar Salcobrand en precio normal de mercado, Salcobrand está más cara, yo creo que eso es, claro y después uno va con la tarjeta y dice bueno estoy comprando quizás ahí hay algo extraño en el municipio que quedó, pero sin embargo lo interesante que lo que pudimos comprobar de una muestra que quizás uno podría decir que es de carácter aleatorio, se tomaron precios más menos significativos y del orden del 6, lo que sí se encontraron otras situaciones que es importante, más bien que es de la operatividad del convenio para hacer efectivo el descuento por ahí se identificaron algunas situaciones que son susceptibles de mejorar, así es que eso es, la comisión que lamentablemente no he podido asistir estos días, había un tema de las cuentas corrientes, la verdad es que este es un contrato que data de antes de la Administración, ya este periodo tiene fecha de vencimiento el 31 de diciembre, es con el Banco BCI ellos no, nosotros estábamos viendo la posibilidad de poder renovar, ellos al final manifestaron la intención que no porque según sus parámetros económicos y financieros el contrato ya no está siendo rentable para ellos, ya, ahora efectivamente se hizo un proceso de licitación criterios, con criterios que estaban definidos anteriormente y la verdad que hay que decirlo en el sentido que ahí el equipo trabajó, se convocó y finalmente se declaró desierta la convocatoria, no es cierto usted me corrige Director y de manera de buscar la mayor transparencia posible se convoca a un trato directo, sin duda alguna que dada la naturaleza del contrato y la prestación que tiene para cualquier entidad que es la administración, los fondos del orden de los ciento treinta mil millones que es el presupuesto municipal no es cierto, tenemos como equipo que garantizar los máximos transparencia, objetividad, economicidad en cuanto en el uso de los fondos públicos que en este caso están involucrados y en esa misma línea se hace una propuesta de trato directo por parte del equipo



técnico, acá quiero dejar claro que ninguno de las otras partes directivos se ha reunido con ninguna de las contraparte y lo interesante que ellos hicieron todo un análisis técnico, ahora dónde fue el punto clave? Y quiero ser bien clara, las condiciones de mercado que se negoció con BCI hace 4 años, ya no son las mismas condiciones de mercado que están hoy en la banca, entonces claro, ellos dicen si nosotros le damos un porcentaje no sé entre comillas hablemos de rentabilidad de un 5% ese porcentaje hoy la banca que están competitiva ellos están del orden del 2.5 de un 2 de un 3, ese ejemplo se los doy porque nos ha pasado con varios otros criterios que componen dicho proceso de licitación que es los cajeros, la disposición de cobro de las patentes municipales que tenemos dos, que ellos dicen como que nos dotaron de muchos recursos inicialmente pero ahora ya quieren restringir, entonces la verdad que por eso mismo nosotros dijimos bueno este convenio al final va a ser realmente beneficioso?, claro no están ganando tanto como a ellos les gustaría y en esa línea se convocó a un proceso de trato directo, la modalidad de compra sin duda alguna no es la N°1 que uno debiera tener, pero ojo aquí se hizo el proceso de licitación y en condiciones de mercado se pudo haber hecho con tiempo, sin duda alguna claro que sí, porque nosotros sabíamos hace 5 años, bueno nosotros, la Administración sabía hace 5 años que se venía este proceso de licitación y había que hacerlo con antelación, pero ese es el escenario, si quiere complementar el Director.

Sr. Director de Finanzas: Sí Presidente permiso, Concejales, sí lo que pasa es que se envió con tiempo la licitación, pero nunca se pensó que el Banco BCI en este caso que se declaró que nadie postuló, nunca pensamos que no iba querer ampliar el contrato, entonces nos encontramos con esa sorpresa y rápidamente empezamos a trabajar en el trato directo, trabajamos con tres bancos con el mismo BCI y postularon, hicimos unas pequeñas rebajas en los cajeros, hicimos un estudio con Smapa, con Tesorería y trabajamos los cajeros y algunos puntos de recaudación en base a eso se le propuso a los bancos y postularon tres bancos y esa es la presentación que teníamos nosotros para el lunes, pero como no teníamos el informe jurídico no la presentamos, ayer conversamos algo con el Presidente, ya con el informe, tenemos el informe jurídico y queremos traerla el lunes a la Cofi.

Sr. Presidente: Yo les voy a pedir algo, entendiendo que ya está toda la información y que se va exponer el lunes, si nos pueden mandar ahora esa información para no llegar a conocerla el lunes y poder estudiar previamente con antelación, entendiendo que este es un contrato vital para el municipio, no nos podemos quedar sin el servicio bancario, también es importante por tanto si lo pueden reenviar ojala hoy día para revisarlo. Y yo quiero tomar el último punto, la verdad es que algo le había comentado a la Administración, efectivamente algo que todos los Concejales no soy el único y tengo que admitirlo, hemos siempre observado de esta Administración y también otras, no hay que ser tan duros en



estos términos, pero algo que se mantiene en el tiempo que son las extremas dilataciones en los actos administrativos, y acá me quiero parar en el punto de que se entregó terreno a una empresa que tiene que instalar unos toboganes en la piscina del parque municipal y por base de licitación y la oferta también técnica esta empresa tiene que terminar de instalar los toboganes la última semana de febrero, por tanto, no sé qué va a ocurrir ahí le voy a pedir a Dideco que nos informe si es factible tener la piscina abierta o no, pero si uno toma en consideración el tiempo que fue aprobado por ese Concejo Municipal entre la firma del contrato, el decreto que aprueba el contrato, la entrega del terreno, pasaron meses, meses, estamos hablando como 6 meses aproximadamente y eso de hecho es más efectivamente nosotros dijimos, lo dijimos en Concejo este contrato está justo cerrando etc., todo y entonces yo en este tema, no quiero enfocarme solo en esto, quiero partir con este problema de dilatación en los actos administrativos, ya, ojala de la manera más constructiva de verdad, de hecho es más le estoy diciendo esto sobre todo porque ustedes son un equipo nuevo, ese período no puede ser tan extenso en el tiempo, ocurre también con las licitaciones de alta complejidad que las unidades técnicas mandan unas bases tipos que yo entiendo que la Secretaría Comunal de Planificación tiene que revisar, porque generalmente tienen observaciones y si no tuvieran observaciones la Secpla no estaría haciendo su trabajo, el tema es que dentro de los pinponeos te demoras 6 meses, hasta que se publica, después pasa por una revisión se publica en el portal y se demora aproximadamente 1 mes 2 meses en que se traiga al Concejo Municipal porque se están revisando los antecedentes de la licitación, después están otros 3 meses a 5 meses inclusive, yo he tomado las cuentas para que se firme el contrato, porque nuevamente se hace una revisión, yo comparto que se hagan revisiones de verdad créanme que yo soy Administrador Público, yo siempre he dicho que las formalidades blindan a todos los que estamos en el proceso administrativo, pero si usted suma desde que se hizo la solicitud hasta que se está entregando el terreno está pasando un año un año dos meses, si es que se adjudica en el primer proceso licitatorio, por tanto, yo hago un llamado a que se revisen los tiempos administrativos en las tramitaciones, lo mismo está ocurriendo por ejemplo con las patentes de alcoholes, las patentes de alcoholes llega una persona, una familia compra un local o arrienda un local que a veces es peor quiere instalar un local que requiere patentes de alcoholes, no solamente botillerías estamos hablando de cervecerías, un pub, shushi, etc., todo, ese pyme ese emprendedor hace una inversión familias parte construye, va a la Seremi de Salud saca los permisos, inicia el proceso administrativo en el municipio y las patentes están demorando 10 meses 1 año en que se lleve a Concejo, por tanto, yo de verdad creo que hago un llamado a revisar los procesos, miren hay un proyecto que es emblemático, que es un focus un financiamiento urbano compartido que es construir dos torres de oficinas para el municipio con estacionamiento subterráneo acá en la plaza de Maipú, se consiguió la pre factibilidad técnica en la DOM hay un permiso de edificación y el proceso está en estudio jurídica 3 o 4 meses, para revisarlo recién y llamar al proceso de licitación y por mientras seguimos pagando contratos de



arriendo que son multimillonarios o sea yo quisiera comprobar cuánto cuesta el arriendo del edificio que está cercano a plaza monumento, donde está la Farmacia Popular, está el Tercer Juzgado, la Disam, etc., todo, usted lo sabe bien que de hecho la construcción de este edificio tiene como objetivo ahorrarnos esos arriendos, tenemos también el tema de los pozos que yo se lo he comentado Administradora y efectivamente hay un tiempo entre la apertura y la revisión, con esto yo quiero remeñí porque lo que pasó hoy día con los juguetes que yo efectivamente lo aprobé y pero también la discusión está que por ejemplo el tema de los juguetes entendiéndose que es una fecha límite de inscripción, yo me fijé la fecha de cierre y la apertura entre que salió el informe de evaluación fueron 20 días corridos, créame que es uno de los plazos más cortos que he visto que salga un informe de evaluación en el proceso y está bien, porque había una necesidad, pero otros procesos licitatorios están demorando 3 meses, yo con esto quiero cerrar y de verdad no es ningún ataque, yo creo que aquí hay un exceso de burocracia yo miren una cuestión súper práctica, yo creo que cuando lleguen a publicarse las bases o cuando llegue a una revisión de los Directores me imagino que los contratos todos los más grandes ustedes los revisan previamente antes que entre, pidan el cronograma, pidan cuando partió y cuando terminó, créanme y aquí voy a ser súper claro esto lo hago con absoluto apego a una Administración que es de mi mismo sector político lo tengo que decir, porque uno a veces boicotea las gestiones por temas como este y no a propósito, pero si efectivamente no puede haber una dilatación e inclusive en contra del principio de celeridad de la administración del estado, entonces solamente yo quería terminar con esta reflexión, porque cuando uno lo ve estos temas terminan revotando en los vecinos y terminan revotando en la Administraciones, como el caso del caballero que lleva cuántos meses tratando que le paguen una sentencia judicial, yo creo que acá y por eso les decía, acá yo creo que hay que aplicar un poco de automatización en los procesos, no puede seguir un municipio en el 2019 tan grande como Maipú tramitando los decretos de pago en papel, en papel chiquillos, en papell, o sea el tema es eso, le hago el llamado y saben por qué se lo hago ahora, porque en un mes más las va a comer la maquina municipal, en un mes más la rutina, los incendios, la urgencia, las llamadas a las 4 de la mañana, a las 5 de la mañana, porque esta es una comuna compleja de administrar, porque tiene múltiples necesidades de distintas variedades, pero y con esto termino no dejemos a la vista a los temas que pueden patearse pero no tanto, nosotros somos miembros de la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación Chilena de Municipalidades se acaba de crear una oficina de proyectos una mini secpla a nivel nacional, yo creo que por ejemplo ahí podrían pedirle apoyo para el tema del fup si es que lo necesitan, porque esa es una ley especial, claro, mándenle el proyecto ahí que no lo vea la Secpla, Secpla debe estar reventada en esta época de verano en estos momentos, pero les dejo eso, muchas gracias se levanta la sesión.



Hora de término de la sesión 13:49 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.163, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.167, con fecha 09 de enero del 2020.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaría Concejo Municipal Suplente